



FELIPE AGUILAR

Serena Golf recibe a 110 deportistas en su torneo

La competencia parte hoy y se extiende hasta el sábado. Ayer se realizó el PROAM, que reúne a profesionales y amateur.

18

EN ENTREVISTA EXCLUSIVA REVELA EL DRAMA TRAS LAS "FALSAS IMPUTACIONES"

GERENTE DE COQUIMBO UNIDO SE DEFIENDE DE ACUSACIÓN DE ABUSO

Pablo Morales, y su padre, Sergio, conocido representante de futbolistas, fue denunciado por su hermana y la hermanastra de ésta en el 2017, y pese a que la causa fue sobreseída, la parte querellante realizó una nueva demanda. 4-5

EN COQUIMBO

Inminente acuerdo de locatarios de mercado

Los comerciantes arrendarán un nuevo espacio para ser reubicados en el mediano plazo. 9

EN LA HIGUERA

CMP inició la construcción de puerto de Cruz Grande

Actualmente se desarrollan labores asociadas al mejoramiento vial, infraestructura de apoyo e iniciativas de compensación ambiental. 15

EL DUC INICIA SU PRUEBA DE JUGADORES



En la cancha de fútbol del parque Pedro de Valdivia el cuadro de Unión Compañías se encuentra realizando su prueba de jugadores. Estas comenzaron el día de ayer a las 9:30 hrs de la mañana. Más de 60 jóvenes llegaron con la ilusión de vestir la camiseta celeste.

LUCIANO ALDAY

19

EL BARÓMETRO

Guarello insta no caer en la trampa

Un público que no estaba sólo dispuesto a escuchar la presentación, sino que también a opinar o increpar, en algunos casos, fue el que llegó ayer a la feria del Libro a presenciar la presentación del periodista Juan Cristóbal Guarello con su trabajo Aldo Marín, carne de Cañón. El profesional que en los últimos días ha estado en el centro de la polémica, luego que el ex boxeador chileno Martín Vargas en una entrevista en The Clinic anunció que lo golpearía cuando lo encuentre en la calle, llamó a los chilenos a no ser ingenuos con el estallido social. En tono golpeado preguntó qué había ganado La Serena con la destrucción de un hotel, la quema de supermercados o atentar contra el museo al aire libre. Según el periodista deportivo, este camino de violencia extrema no ha conducido a nada. Fue en ese momento cuando desde los presentes, se le cuestionó que estaría defendiendo al oficialismo o criminalizando el movimiento. Sin embargo, Guarello frontalmente les respondió que con cada desmán se restaban 100 personas de la movilización. Incluso, fue más allá. Se aventuró a anticipar que advertía que en las próximas presidenciales ganaría nuevamente la derecha, pero con actor mucho más a la derecha que el actual mandatario Sebastián Piñera. Es por ello que instó a los jóvenes a no hacer de este estallido, “una revolución de ‘selfie’ o de memes. Estamos en la hora crucial”, remató. Además, puntualizó que la ofensiva por reivindicar los derechos se hacía a cara descubierta y no encapuchado, porque estima que al final del día nadie sabe quiénes son o quienes los envían.



Carabinero egresado de Ovalle fue detenido por robo

Recién egresado de la escuela de formación de Ovalle y funcionario de la segunda comisaría de Valparaíso, fue detenido la noche del viernes por robo con intimidación. El uniformado también portaba una bolsa de éxtasis al interior del vehículo en el que se movilizaba.

A eso de las 01:20 horas, la central de comunicaciones CENCO, alertaba de un delito perpetrado en el servicentro Copec, ubicado en Camino Internacional. En el lugar, dos sujetos con capucha y lentes oscuros ingresaron al recinto con armas de fuego, intimidando a la cajera, sustrayendo dinero en efectivo y cigarrillos.

Al momento de huir, se ordenó un gran despliegue de personal policial en las cercanías del sitio del suceso, logrando la detención de los involucrados en el túnel los gemelos. En la oportunidad, uno de ellos se identificó como carabinero.

Al realizar la revisión del automóvil, se encontraron las vestimentas y elementos utilizados para llevar a cabo el ilícito. El funcionario fue trasladado para audiencia con el mando a repartición y a la espera de la solicitud del fiscal.

El comandante de escuadrón de la Escuela de Formación de Carabineros Grupo Ovalle, el capitán Gastón Gallardo Ramírez, explicó al diario El Ovallino el proceso que debe realizar un postulante a Carabinero, aclarando que la selección de los aspirantes es realizada a nivel central. “En la selección no participamos nosotros, solamente en el reclutamiento; vamos a hacer charlas a los colegios y todo ese proceso. Cuando hay interesados, hacemos el proceso de postulación y ahí es donde vienen los requisitos iniciales; ser chileno, soltero, estatura, Cuarto Medio rendido, situación militar al día y salud compatible con la institución”, señala el funcionario. En el caso de la Escuela de Formación Grupo Ovalle, la cual abarca la provincia de Limarí y Choapa, 202 fueron los postulantes en el 2019, donde 133 fueron catalogados aptos para el realizar el curso; 54 mujeres y 79 hombres. Respecto a la estadía del carabinero desvinculado en la ESFOCAR de Ovalle, Gallardo señaló que el ex funcionario, “en el curso no evidenció una conducta delictual. Él tenía buenas notas y una conducta dentro de lo normal, pero sí puedo decir que tuvo situaciones de falta, pero faltas administrativas; le faltó el respeto a un compañero y a un instructor, pero fue sancionado. Se le aplicaron medidas administrativas que tiene que ver con la dimensión de conducta, pero ningún indicador que me permitiese saber que este niño era delincuente”.

Embalse de categoría mundial

Construido con el objetivo de abastecer de agua potable y riego El Puclaro ubicado en la comuna de Vicuña, se convirtió en uno de los mejores lugares del planeta para practicar deportes náuticos como el windsurf, gracias a la calidad y constancia de sus vientos. En paralelo es uno de los destinos turísticos más visitados de la región de Coquimbo. Esto debido principalmente a su imponente infraestructura y a la calidad de sus vientos que son ideales para la práctica de distintos deportes náuticos como el windsurf y kitesurf. Actualmente existen distintas escuelas formativas de windsurf, además de campeonatos nacionales y soportes audiovisuales de difusión de este deporte, siendo uno de ellos el realizado por el windsurfista nacional Oliver Ríos, quien busca destacar el potencial a nivel mundial que tiene este lugar para la práctica de este deporte, a través de su último video. “Buscamos posicionar a Puclaro como un spot de clase mundial, destacando sus condiciones de viento únicas. Hay muy pocos lugares en el mundo en los que se puede navegar durante todo el año y con condiciones de viento constantes, por eso queremos atraer windsurfistas de otros países para que elijan el destino como vacaciones o de entrenamiento para campeonatos internacionales”, resaltó el realizador de “Puclaro 2020”.



EDITORIAL

El valor que tiene la Feria del Libro para contribuir al desarrollo cultural del país

Ya en los últimos días de funcionamiento de la Feria del Libro de La Serena, puede afirmarse que ha cumplido plenamente con sus objetivos ya que el público responde a las expectativas fijadas por los organizadores y, por supuesto, de quienes son los principales actores de ella.

Editoriales y escritores fijan sus posibilidades, en el primer caso de ventas y, en el segundo, de tener la oportunidad de relacionarse con los lectores y, por supuesto, de establecer diálogos, en especial, durante el lanzamiento de sus libros.

No puede negarse que preparar una muestra cultural de este tipo no sólo requiere de presupuesto, sino de meses de trabajo para afianzar el vínculo con las empresas editoras, lo que no es fácil, considerando que la mayoría de ella tiene residencia en Santiago.

Lo anterior es un aporte importante en las campañas que se llevan a cabo para promover la lectura, un tema en el que el país ha experimentado en las últimas décadas un retroceso.

Estas actividades son de alta rentabilidad social y su costo no debiera, en absoluto, frenarlas, sino todo lo contrario potenciarlas y focalizarlas en todos estamentos de la sociedad.

Esta es una realidad que golpea al desarrollo cultural y puede desvincular al ciudadano y ciudadana del contexto general del conocimiento porque, lamentablemente, cada vez se lee menos.

Son diversas las instancias, tanto públicas como privadas, que están trabajando en esta temática y, por lo mismo, debe haber mayor apoyo para que una feria del libro sea una actividad inmersa en los programas culturales que mantienen las municipalidades en todo el país.

No sólo el verano es bueno para ello sino que todo el año presenta condiciones especiales, como sucede en las vacaciones de invierno o el aniversario comunal.

Estas actividades son de alta rentabilidad social y su costo no debiera, en absoluto, frenarlas, sino todo lo contrario potenciarlas y focalizarlas en todos estamentos de la sociedad. Ese es el valor que tienen, además de motivar la creación literaria y apoyar a las empresas editoras con una labor fiscalizadora más efectiva para prevenir la vulneración del derecho de autor.

CARTA

Sobre el libro Batuta Rebelde

María Fedora Peña C., Juan Cristián Peña C.
hijos del maestro Jorge Peña Hen

El 9 de enero recién pasado la periodista Patricia Politzer presentó su libro Batuta Rebelde, el que asombrosamente llama biografía y cuya presentación no asistimos hijos, nietos, familiares, parientes, amigos, ex alumnos, ni músicos, a pesar de haber sido invitados por la autora.

El libro contiene incoherencias y embustes históricos de los que existen testigos y se agrade sin fundamento a personas que formaron parte del mundo musical chileno y Latinoamericano; inventose información

de todo tipo, vertidos por entrevistados cuya autora al parecer no contrastó a pesar de haber investigado durante ocho años como dice, y que constituyen una amenaza para la autenticidad de la vida y obra de un personaje que traspasó los muros de nuestro entorno familiar y constituye un patrimonio cultural de Chile, de América Latina y de varios países del mundo; y que a través de esta mal llamada biografía se ha reducido a una novela de farándula, la cual autorizamos bajo engaño y omisión de su autora, que no tuvo la ética periodística de informarnos que en su poder tenía cartas de nuestros padres y menos que las publicaría.

La mencionada biografía desde su título nos ha causado extrañeza, y todos aquellos que lo conocieron nos entenderán, puesto que Jorge Peña Hen, su talento, su batuta, su espíritu de músico y luchador de un mundo

más bello y justo; el esfuerzo y empuje que puso en todas las tareas que emprendió, su generosidad humana y su vida toda, nada tuvo de rebelde; no necesitó de rebeldías para hacer realidad su sueño y el sueño de tantos. Sólo su talento, su obra y sus capacidades al servicio de la ciudadanía.

El libro en sí, constituye molestia para sus hijos, nietos, parientes y amigos y para cientos de músicos, admiradores y guardianes del patrimonio del Maestro que vemos con preocupación que mentirillas se instalen con un manto de dudas en la historia. Es aberrante que en una biografía figure como amigo del comandante Lapostola quien no conocíamos ni de nombre hasta el fatídico 16 de octubre del 73. El ex presidente Allende nunca estuvo en nuestra casa como narra la documentada periodista, que llama a nuestro padre "El Loco Peña" y cuenta que "volcaba micros en los boches por alza

de locomoción"... nosotros y nadie que lo haya conocido, incluso aquellos que aún están vivos y lo conocieron desde su niñez, escuchó jamás ese apodo ni lo vio participar en huelgas, mucho menos en paros o volcando micros. La música fue la esencia de su vida, y no figura casi en este manual farandulero.

Terminamos citando las frases de la periodista Patricia Politzer en medios de la capital: "A Jorge Peña Hen no lo conoce nadie... ni los serenenses. Tú preguntas por él en La Serena y la gente que no es música, no tiene idea quién es". "Después de cuarenta años, la gente está hablando de Jorge Peña Hen".

Vaya nuestro reconocimiento y gratitud a todos y cada uno de los serenenses porque siempre han estado presentes y han mantenido viva la memoria del Maestro, con alegría, cariño y respeto desde hace más de cuarenta años.

UNA SONRISA EN EL DÍA

Por: Maeze



PASAPORTE EN ALZA

T'amos re mal en este país... ¡Ya ni se puede viajar p'a otros laos!



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA Y CÍA. LTDA.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

ELEAZAR GARVISO GÁLVEZ

JEFE DE INFORMACIONES:

GUILLERMO ALDAY CORTÉS

EDITOR DE DISEÑO:

HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA

EDITOR FOTOGRAFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /
Fax (51) 2 219599
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y (51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109. Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272 - Horario de atención Lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN ENTREVISTA EXCLUSIVA REVELA EL DRAMA TRAS LAS "FALSAS IMPUTACIONES"

GERENTE DE COQUIMBO UNIDO SE DEFIENDE

Juan Carlos Pizarro / COQUIMBO

 @eldia_jcpizarro

Son días complejos para la familia Morales. El padre, Sergio, reconocido representante de futbolistas, y su hijo Pablo, gerente general de Coquimbo Unido, fueron acusados por Ignacia Santa María -hija de una ex pareja de Sergio- y Nicole Morales hija de Sergio y hermana de Pablo, de violación y abusos sexuales reiterados.

La denuncia data del año 2017, y el detalle de los presuntos delitos, son descritos por ambas mujeres en la página web el desconcierto.cl donde relatan acontecimientos que habrían vivido durante su infancia y adolescencia.

Hasta ahora habían guardado silencio, pero cansado "de tantas mentiras", sobre todo cuando la justicia ya dio su veredicto y declaró el sobreseimiento definitivo de la causa, Pablo Morales, decidió romper el silencio y hablar con Diario El Día, para expresar su descontento por el "enjuiciamiento público" del cual han sido víctimas "por ilícitos que nunca cometieron".

DIFÍCIL DECISIÓN

Pablo asegura que es muy complejo referirse a este tema ya que sus cinco hermanos están muy afectados y esto podría significar seguir exponiéndolos, pero tomó la decisión de hacerlo a modo personal. "Lo que digo, lo expreso como Pablo Morales, a modo personal, porque me di cuenta que hay que salir a dar la cara sobre todo cuando uno no tiene nada que ocultar, aunque al principio no era partidario de dar declaraciones, pienso que tenemos que salir a defendernos", indica

Asevera que todo se trata de un tema económico, y que lamentablemente su hermana Nicole y María Ignacia están en busca de aquello. "Lamentablemente esto comienza con el tema de la plata ya que Nicole siempre dijo sentirse hija de segunda categoría por recibir menos dinero de mi padre, creo que en algún momento ellas se llenaron de odio a más no poder y decidieron realizar estas amenazas de extorsión y la posterior acusación. Mi padre junto a la familia nunca quiso ceder a esto y decidió que aunque se gastara hasta el último peso en abogados no íbamos a dar dinero por sus amenazas, que íbamos a estar juntos como familia si esto pasaba, y que íbamos a dejar esto en manos de la justicia. Y así fue, porque la justicia nos dio la razón", manifestó el gerente de Coquimbo Unido, agregando que "ellas han

Pablo Morales, y su padre, Sergio, conocido representante de futbolistas, fue denunciado por su hermana y la hermanastra de ésta en el 2017, y pese a que la causa fue sobreseída, la parte querellante realizó una nueva demanda, para que el tema vuelva a verse en tribunales. El empresario deportivo asegura que las presuntas víctimas buscan dinero, y que su relación antes de la batalla judicial "era entrañable". De hecho, él iba a ser el padrino del hijo de una de ellas.

“ Te insisto, demandaron varias veces y han perdido, en los tribunales de familia, en la corte penal y en la Corte de Apelaciones, por lo que ya no tiene ninguna justificación seguir denostándonos a nosotros con algo tan grave como esto”.

PABLO MORALES
GERENTE DE COQUIMBO UNIDO

hecho pasar a mis hermanas pequeñas por exámenes psicológicos, han demandado en tribunales de familia y perdieron, en tribunales penales y perdieron, entonces, no sé hasta dónde quieren llegar”.

ALGO QUE NUNCA IMAGINÓ

Según relata Pablo Morales, pese a que su hermana y la hija de la ex pareja de su padre habían advertido de las acciones legales, antes de que se concretaran, él jamás pensó que fueran capaces de hacer algo así, sobre todo por la buena relación que tenía con ellas, en particular con su hermana biológica, Nicole, quien ahora lo acusa "siempre de mucho cariño", expresa. "Te daré un ejemplo de cómo era mi relación con mi hermana que dice que yo la violé (...) Esto es tan descabellado y de no entender que te hago las siguientes preguntas. ¿Tú le pedirías al abusador de toda tu vida que sea padrino de tu hijo?, o peor aún, ¿tú le enviarías a tu hijo sólo a Coquimbo al abusador de toda tu vida? Es obvia la respuesta, pero

Cronología

- **Diciembre del 2017**
Las presuntas víctimas toman la decisión de ir al Ministerio Público para denunciar lo que habían vivido.
- **Julio del 2019**
Cansadas de esperar una respuesta de la justicia, Ignacia y Nicole interpusieron querrelas contra Pablo y Sergio Morales por violación y abusos sexuales reiterados.
- **Diciembre del 2019**
La Corte de Apelaciones de Santiago decreta el sobreseimiento de la causa, de conformidad con lo previsto en el artículo 250 letra e).

2

Años pasaron desde que se interpuso la denuncia en la Fiscalía para que el causa fuera sobreseída.

así era la relación con mi hermana antes que decidiera amenazar a mi padre. Yo me quedaba con mi sobrino, lo cuidaba los fines de semana para que ella saliera", manifiesta.

Sostiene que le duele ver a su padre, Sergio, tan afectado ya que pensó que cuando se decretó el sobreseimiento en el mes de diciembre "la pesadilla terminaría", pero no fue así. Sin em-



bargo, la decisión que ha tomado él en particular de no referirse al tema radicaría en que prefiere dejar todo en manos de la justicia. "Pese a todo no quiere hacerles daño, ni a ellas, ni tampoco a sus nietos que podrían verse perjudicados. Mi papá es una persona súper noble, por eso que lo está pasando tan mal ahora. Él siempre ha sido de la idea de dejar que la justicia actúe", expresa.

Pablo, a estas alturas tampoco descarta que sean ellos los que tomen acciones legales contra las denunciadas, por todo lo que han tenido que vivir y que se ha descartado su responsabilidad en tribunales. "Te insisto, demandaron varias veces y han perdido, en los tribunales de familia, en la corte penal y en la Corte de Apelaciones, por lo que ya no tiene ninguna justificación seguir denostándonos a nosotros con algo tan grave como esto, pero esa decisión sí que la tenemos que tomar en conjunto con mi padre", dijo Pablo.

MUESTRAS DE APOYO

Pablo Morales precisa que, pese a

DE ACUSACIONES DE ABUSO SEXUAL



“ A nivel familiar nosotros somos cinco hermanos más y hemos estado más unidos que nunca, pero yo me tengo que mostrar fuerte frente a ellos, no les puedo fallar”.

“ Esto es tan descabellado y de no entender que te hago las siguientes preguntas. ¿Tú le pedirías al abusador de toda tu vida que sea padrino de tu hijo?, o peor aún, ¿tú le enviarías a tu hijo sólo a Coquimbo al abusador de toda tu vida?”.

PABLO MORALES
GERENTE DE COQUIMBO UNIDO

El empresario deportivo insiste en la inocencia tanto de él como la de su padre, lo que ya dictaminó la justicia.

EL DÍA

lo que ha opinado gente que no los conoce en las redes sociales, a nivel local, han recibido muchas muestras de apoyo por parte de personas que han sido testigos del proceso. “Eso lo queremos agradecer, porque son momentos en los que uno necesita esas muestras de cariño. Y a nivel familiar nosotros somos cinco hermanos más y hemos estado más unidos que nunca, pero yo me tengo que mostrar fuerte frente a ellos, no

les puedo fallar, y quiero decirles que vamos a salir de esta todos juntos”, puntualizó.

ABOGADO DE LAS DENUNCIANTES

Pese a que el documento del Poder Judicial, en particular de la Corte de Apelaciones de Santiago, en el que se decreta el sobreseimiento de la causa, data del del 24 de diciembre del 2019 de conformidad con lo previsto

en el artículo 250 letra e) del Código Procesal Penal, el abogado querellante Nicolás Pavez, manifiesta que perseverarán. En entrevista concedida a TVN, el profesional expresó que “el fiscal acá estimó dos cosas, primero que los hechos estarían prescritos, y en segundo lugar que los hechos no los puede investigar porque ocurren fuera del país. Nosotros no estamos de acuerdo con ninguna de las dos afirmaciones porque existe una nor-

ma expresa en el artículo número 6 del Código Orgánico de Tribunales que dice que un chileno comete un delito contra un chileno y regresa al país y no ha sido juzgado en ese país, los tribunales chilenos tienen competencia para investigar”, consignó.

Respecto a las declaraciones de Pavez, Pablo Morales cree que se trata de apreciaciones descabelladas, “porque en un momento dice que esto como pasó hace muchos años es difícil de probar, entonces, cualquier persona podría salir a inventar algo y decir que como pasó hace muchos años no se va a poder probar, pero igual hago el daño”, afirmó Morales.

Y agregó que el volver a realizar una demanda por lo mismo que ellas ya fueron a la justicia y perdieron, según le explicó su abogado, responde a una jugada judicial, “porque en derecho tú no puedes demandar a una persona dos veces por lo mismo porque existe un principio que se llama cosa juzgada, por lo que pueden denunciar pero van a volver a perder”, sostuvo.

Pero debido a esta acción judicial, el caso volverá a la justicia y todo está en esta instancia por lo que la familia Morales tendrá que enfrentarse nuevamente en tribunales.

LAS CLAVES QUE MARCAN EL PROCESO

1 Causa resuelta

Según explican abogados, no prosperaría una demanda por el mismo delito sobreseído ya que “no se puede juzgar sobre lo que ya está juzgado”.

2 Romper el silencio

Pablo decidió romper el silencio debido a que no consideró justas las publicaciones en otros medios que no especificaban que habían sido sobreseídos.

3 Familia unida

La familia Morales estaría más unida que nunca, aliada con el padre y el hermanos acusados. De hecho, quieren defenderlos de manera pública.

4 Contrademanda

Pablo Morales advierte que ahora estudian presentar acciones legales en contra de las denunciantes por haberles imputado el delito.

CASO BONOS DUPLICADOS

Ex intendente defiende a funcionarios demandados por pago doble de beneficios y llama a mejorar los procesos

Javiera Sánchez / LA SERENA

 @eldia_cl

El ex intendente regional, Claudio Ibáñez, calificó como injusta la demanda que interpuso el Fisco de Chile, a través del Consejo de Defensa del Estado, contra cinco funcionarios de Intendencia producto del error administrativo que significó el pago doble de bonos por cerca de \$84 millones.

Esto ocurrió tras el terremoto y tsunami de septiembre del 2015 cuando desde el Gobierno se destinaron recursos que iban en ayuda de los damnificados, otorgándoles un Bono Enseres correspondiente a \$1 millón para afectados por el terremoto y

El caso de los bonos que fueron pagados de forma errónea el 2015 tras el terremoto y posterior tsunami sigue dando que hablar. En su calidad de ex intendente Claudio Ibáñez se refirió a lo sucedido y calificó como injusta la responsabilidad que Contraloría les atribuyó a funcionarios de rangos medios de indemnizar al Fisco. Además aseguró que desde intendencia se hicieron todos los esfuerzos para restituir los montos y que la misma Contraloría habría rechazado las medidas propuestas. La ex abogada del organismo y un funcionario afectado también se refirieron a la situación.

\$500 mil por el tsunami.

La ex autoridad de la región de la época, Claudio Ibáñez dijo que pese a siempre respetar la labor institucional, tanto de Contraloría como del Consejo de Defensa del Estado, no estaba de acuerdo con que deban ser los funcionarios públicos quienes asuman el pago de esos recursos.

“Si bien hubo un doble gasto de pago del patrimonio público, en definitiva esos recursos fueron a personas afectadas por un terremoto y un tsunami no fueron orientados a un beneficio patrimonial de los funcionarios públicos, eso es muy relevante”

CLAUDIO IBÁÑEZ
EX INTENDENTE REGIONAL

de convenios de pago y después cuando le consultamos al Ministerio del Interior, en un par de oportunidades, no tuvimos respuesta sobre la posibilidad de generar acuerdo con quienes habían sido afectados con el terremoto y tsunami del 16 de septiembre del 2015”.

Versión que confirmó a su vez la ex abogada del Ministerio del Interior de la época, María-José Lira, quien aseguró que desde intendencia se adoptaron acciones para recuperar el dinero, pero fue Contraloría quien puso el freno.

“Nosotros generamos una propuesta de pago para que pudiera entregar esos dineros y la Contraloría nos dijo que no, que no era posible hacer una transacción extra judicial con ellos, porque el pago tenía que hacerse íntegro” indicó Lira.

Agregó que “cuando Contraloría nos dijo que no, lo que nosotros hicimos fue remitir todos los antecedentes al departamento jurídico del Ministerio del Interior, proponiendo en el fondo que se hicieran las demandas a los beneficiarios y que en el marco de un tribunal llegar a un acuerdo judicial y darle las cuotas judicialmente”, medidas que finalmente no se habrían concretado por parte del Ministerio del Interior que según afirman nunca entregó respuesta.

EL SUMARIO

El octubre del 2016 la Contraloría instruyó un sumario administrativo en la Intendencia Regional y la Seremi de Desarrollo Social, el cual fue aprobado en diciembre del 2017 sancionando a los cinco funcionarios que hoy están siendo demandados por el Fisco.

“Contraloría instruyó un sumario y ese sumario sancionó a esos cinco funcionarios, los hizo responsables, en distinto grado, por este error. Entonces el Consejo de Defensa del Estado, basándose en ese sumario genera la acción de indemnización de prejuicios en contra de ellos” explicó Lira.

Por su parte, uno de los funcionarios afectados, quien quiso mantener su identidad en reserva, indicó que la demanda fue una sorpresa, que cuando dejó de trabajar en

“No estoy de acuerdo, porque habían otras vías previas a esta acción judicial del Consejo de Defensa del Estado que pudieron realizarse para restituir estos fondos del Estado” aclaró el ex intendente.

Asimismo aseguró que desde el organismo, en reiteradas ocasiones, se realizaron las gestiones para que se restituyeran los recursos que fueron pagados de forma errónea a más de 80 personas.

“Como Intendente hicimos un conjunto de acciones, en primer lugar, mandamos una carta a todas esas personas que habían recibido el doble pago de bonos para que restituyeran los fondos y esas personas fueron a establecer convenios de pago y también quisimos hacer otras gestiones más pero en esa ocasión nos encontramos con la negativa de la Contraloría”.

Explicó que tras haber enviado la carta hubo personas que devolvieron el monto íntegro, sin embargo, hubo familias que no podían restituir el dinero en un pago, por lo que se había llegado a un consenso de realizar el pago en cuotas.

“Nosotros habiendo iniciado acciones para el pago de los doble bonos, la Contraloría nos dice que no procede la suscripción



POSTGRADOS
UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

FACULTAD DE EDUCACIÓN,
PSICOLOGÍA Y FAMILIA

DIPLOMADOS

ADMISIÓN 2020



Didáctica de las Matemáticas

Inicio: 24 de abril 2020

El Diplomado en Didáctica de las Matemáticas, entrega actualización disciplinaria y didáctica de los profesores en ejercicio, con el objetivo de favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje de esta disciplina.



Competencias para la Gestión de la Convivencia Escolar

Inicio: 12 de junio 2020

Este Diplomado busca fortalecer las competencias docentes y directivas, para gestionar la convivencia escolar a nivel de institución y de aula.

Lugar: Colegio Internacional School, La Serena
(Av. Cuatro Equinas 342-B, Sector Cerro Grande)

Contacto: Claudia García
Email: cgarcia@uft.cl

20%
DCTO.

EN EL ARANCEL PARA
SUSCRIPTORES DEL
DIARIO EL DÍA



postgrados.uft.cl

UNIVERSIDAD ACREDITADA

Gestión Institucional
Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio

Por 4 años hasta noviembre 2023

Zona de debates



CLAUDIO IBÁÑEZ
EX INTENDENTE REGIONAL

“Nosotros hicimos todo a nuestro alcance, quisimos que nos restituyeran los fondos pero la Contraloría no lo permitió y ahora producto de esta situación actual estamos llegando a este punto donde tienen que pagar cada uno \$15 millones, lo considero como mínimo sumamente injusto y cuentan con toda mi solidaridad y apoyo”.



MARÍA-JOSÉ LIRA
ABOGADA

“Nosotros generamos una propuesta de pago para que pudiera entregar esos dineros y la Contraloría nos dijo que no, que no era posible hacer una transacción extra judicial con ellos, porque el pago tenía que hacerse íntegro”.



CLARA OLIVARES
PRESIDENTA ANEF

“Estos funcionarios y ex funcionarios, que además fueron quienes detectaron e informaron del problema, no recibieron los beneficios entregados por el terremoto o tsunami, pero sí deben indemnizar al Estado porque el Estado no estableció mecanismos que permitieran aplicar medidas de control.

el organismo aún no se habían ejecutado las sanciones sugeridas por Contraloría, “después yo me fui y nunca me imaginé que iban a seguir con el procedimiento porque del servicio público son tan raros que algunas veces siguen y otras no”.

Además indicó que las sanciones que recibieron los funcionarios en ese entonces habían sido injustas, y que no entiende el criterio utilizado para determinar las sanciones a cada uno de ellos, puesto que asegura que el jefe de finanzas, pese a que es uno de los cinco demandados, en su momento recibió una sanción mínima en comparación a los otros siendo que era el jefe de área y la persona responsable.

Ibáñez manifestó que no tenía certeza que los funcionarios sancionados en el sumario sean los reales responsables del pago duplicado, “el sumario no dice dónde estaba el error ni quién lo cometió, sino que se preñuncia respecto a procesos internos que pudieron ser mejores y que, eventualmente de haber sido mejores por parte del Ministerio del Interior, efectivamente podría no haber ocurrido lo que pasó”.

Respecto a su responsabilidad como ex intendente al momento de producirse esta situación señaló que “antes de la firma de los pagos de los bonos, efectivamente forma una resolución la autoridad, no olvidemos que hay como siete o diez firmas previas donde firman los responsables de que se valida el pago de bonos, por lo tanto, la única forma que un intendente podría haberse dado cuenta que había un error era que hubiese firmado al inicio, pero la verdad es que uno firma al final y no es parte de los procesos”.

RESPONSABILIDAD POLÍTICA

Por otro lado, la ex autoridad no dejó pasar la oportunidad de criticar los dichos de parlamentarios en aquella instancia cuando hicieron un llamado a los damnificados a no devolver los montos pagados de forma errónea.

“Hay que poner en relieve que hay parlamentarios, el diputado Matías Walker y el senador Jorge Pizarro quienes, mientras nosotros estábamos solicitando la restitución de los fondos, hicieron un llamado a que la gente no pagara y eso puso en esta situación de gran incomodidad a un conjunto de actuales funcionarios que efectivamente cometieron un error, pero ellos de manera irresponsable llamaron a que la gente no pague”.

Agregó que esa acción les generó un problema severo al procedimiento que estaban realizando, ya que habría habido familias dispuestas a pactar una alternativa de pago del pago duplicado, sin embargo tras las declaraciones de los parlamentarios muchos habrían desistido.

“Me parece que también el Ministerio Público debería incurrir en una investigación sobre la conducta del diputado Matías Walker y del senador Jorge Pizarro a que restituyan parte de los fondos por lo que dejaron de percibir y está afectando a los funcionarios públicos del Ministerio del Interior hoy día”.

Añadió que “cuántas veces hemos visto a políticos que cometen errores y no pasa nada y además no favorecen a nadie más que a ellos mismos y no pasa nada, acá los funcionarios pagaron con error a personas que si habían sido afectadas por un terremoto y un tsunami, entonces si bien no fueron afectados estos funcionarios públicos por un terremoto, esta situación es mucho más que un terremoto y un tsunami para ellos”.

PÓLIZA DE SEGUROS

Una situación que llamó la atención de la abogada, fue que Contraloría nunca hizo el cobro de las pólizas que cuatro de los cinco funcionarios demandados tenía al momento de ocurrido el error administrativo.

“En cuanto a Contraloría, a mi si me llama mucho la atención su pasividad,

primero porque anunció que iba a hacer un reparo y el reparo es un juicio civil que lo hace Contraloría y nunca lo hizo para poder buscar la restitución de los dineros y además cuatro de los cinco funcionarios que fueron sancionados tenían póliza de fidelidad funcionaria”

Según explicó Lira se trata de un seguro que el Estado obliga a tomar a los funcionarios que dentro de sus labores tienen la administración, custodia o recepción de dineros o manejo de bienes. Esta póliza sería administrada por Contraloría pero la prima mensual era pagada por los mismos funcionarios mes a mes.

“La potestad para establecer la oportunidad y las circunstancias para liquidar una póliza son de exclusiva responsabilidad del Contralor. Tiene que haber daño al patrimonio, que lo hay, y tiene que haber un sumario, que también lo hay (...) Este año se cumplen los cinco años de prescripción del cobro pero me llama mucho la atención que no lo hayan cobrado porque cuatro de los cinco funcionarios tenían póliza y éstas tienen una garantía de dos años del sueldo base”.

LA DEFENSA

María-José Lira, ex abogada del Ministerio del Interior y Magíster en Derecho Público además está representando a dos de los funcionarios y aseguró que ya tiene preparada la defensa que presentarán una vez que todos los demandados sean notificados de la causa.

“Yo en lo personal respecto a los dos funcionarios que represento, tengo preparada la línea de defensa (...) además vamos a preguntarle al Contralor que es lo que pasa con las pólizas”.

Se trataría de una acción legal que presentarán en este proceso y no en una causa distinta como los abogados que presentaron la demanda de jactancia.

“Con la acción que presentaron los colegas están pidiendo que se les cobre a los

beneficiarios, bajo mi perspectiva eso no es necesario hacerlo porque hay otras alternativas de poder subsanar esos recursos”.

Agregó que “creo que hay una acción pasiva de Contraloría en este tema porque el informe final de los bonos llegó en septiembre de 2016 y en esa fecha Contraloría, aparte del sumario que estableció, dijo que iba a hacer un reparo, que es una acción de cobro de recursos pero administrativa”.

CRÍTICAS AL SISTEMA

Tanto Ibáñez como Lira atribuyeron el error administrativo al sistema informático, el que consideran debe actualizarse y mejorar los procesos del Ministerio del Interior para evitar que estas situaciones vuelvan a ocurrir.

“Las críticas son al proceso del Ministerio del Interior, primero a los sistemas informáticos computacionales que tienen que ser mucho más modernos, deberían haber habido muchos más funcionarios públicos”.

Asimismo aseguró que al ser un país sísmico y propenso a desastres naturales se debían actualizar los protocolos y tener más personal disponible en casos de emergencia, ya que su principal falencia fue la carencia de personas que trabajaran durante situaciones complejas como fue el caso del 2015.

ANEF SE PRONUNCIA

Desde la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, su presidenta regional, Clara Olivares, indicó que a la fecha ninguno de los funcionarios se había comunicado con ellos, sin embargo indicó que pese a que existieron faltas de control administrativo a quienes les corresponde restituir los recursos son a las personas que lo recibieron.

“El hilo se corta siempre por lo más delgado, estos funcionarios y ex funcionarios, que además fueron quienes detectaron e informaron del problema, no recibieron los beneficios entregados por el terremoto o tsunami, pero sí deben indemnizar al Estado porque el Estado no estableció mecanismos que permitieran aplicar medidas de control. Ahora ellos y ellas serán afectados por una catástrofe familiar en lo económico, considerar además que se intentó reparar el daño al patrimonio fiscal, pero autoridades del nivel central no aprobaron su ejecución, incluso cuando quienes recibieron el doble pago estaban disponibles a realizar convenios”.

Actualmente de los cinco funcionarios, uno fue destituido producto del sumario, quien aparentemente habría iniciado acciones legales respecto a aquello, uno está jubilado, a otro no se le renovó el contrato y los últimos dos seguirían en sus funciones.

Se trata de funcionarios profesionales de rango medios y remuneraciones que no superaban el millón y medio de pesos, por lo que hacerlos responsable del pago de más de \$15 millones cada uno para Ibáñez representa una injusticia, especialmente cuando esos fondos recayeron en damnificados por catástrofes naturales y no a una malversación de los dineros por parte de los funcionarios para beneficio personal.

LLAMA A NO REPETIR ERRORES CON PROYECTO DOMINGA

Consejero regional critica que acciones judiciales frenan inversión

Sostiene que el caso de Minera Dominga es un ejemplo que va desincentivando a los inversionistas a los que finalmente los tribunales terminan dándoles la razón.

Óscar Rosales Cid / LA SERENA

 @eldia_oroales

El consejero regional, Marcelo Castagneto, lamentó que una serie de acciones judiciales que se emprenden van frenando las inversiones no solamente en la región, sino que en el país en general y cita como ejemplo el de Minera Dominga, proyecto que a estas alturas ya estaría en ejecución.

Castagneto afirma que luego de un largo desgaste que conllevan las causas en tribunales, éstos terminan dándoles la razón a los inversionistas, pero que se pierde un tiempo muy valioso durante todo ese proceso.

“Muchas veces las inversiones se entran por vacíos legales o por resquicios que aparecen a través de recursos de protección, recursos judiciales que van empañando proyectos no solo a la Región de Coquimbo, como a Pascualama, Dominga y otros, que van afectando la confianza de los inversionistas”.

En el caso de Dominga sostiene que había sido aprobado en sus distintas etapas y por mayoría al menos en tres oportunidades en el seno del Consejo Regional, CORE, lo que sirvió de base “para que este proyecto avanzara, pasara por todas las calificaciones ambientales y llegara a las instancias finales y fuera rechazado en Comisión Regional de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo”.



El proyecto Dominga busca realizar sus inversiones en la comuna de La Higuera, donde una encuesta muestra a la comunidad proclive a que se materialice en esa zona de la región.

EL DÍA

Indicó que este rechazo había sido por una orden política durante el gobierno de Michelle Bachelet, cuando estaba Claudio Ibáñez como Intendente por el senador Guido Girardi y la senadora Adriana Muñoz. La mayoría de los seremis estaba por apoyar, pero de la noche a la mañana fueron llamados a votar en contra. Incluso el seremi de Medio Ambiente y de transportes que habían votado a favor ese día votaron en contra. Hubo una presión indebida políticamente hablando y ese fue un daño tremendo para la región y para la clase política”, afirma.

El consejero regional insiste en que estas cosas han afectado directamente a las personas que necesitan y requieren trabajo.

DESIGUALDAD

Marcelo Castagneto dice que cuando se habla de desigualdades es en estos

“Muchas veces las inversiones se entran por vacíos legales o por resquicios que aparecen a través de recursos de protección, recursos judiciales que van empañando proyectos”.

MARCELO CASTAGNETO
CONSEJERO REGIONAL.

casos en que hay que fijarse también. “Hay gente que realmente necesita trabajo, necesita salir adelante en mejores condiciones y cuando hablamos de desigualdades esta es una de esas oportunidades para que esas brechas

se vayan acortando. Entonces, vamos negando paso a paso, día a día nuevos proyectos, nuevas posibilidades y esas brechas se van ampliando, y vamos criticando al sistema neoliberal en circunstancias que no se ha demostrado en el mundo que exista un método diferente que genere más bienestar que una economía de libre mercado. Cuando caemos en esa tentación de buscar una igualdad ficticia, caemos en situaciones que son tan dramáticas como los casos de Venezuela, Cuba, Nicaragua”.

Por eso manifiesta que es un paso importante lo que se va a definir el 3 de marzo en el Tribunal ambiental de Antofagasta, luego que la Corte Suprema pidió una revisión de fondo de todos los argumentos legales que presentó la minera, de manera que no se vuelva a incurrir en errores que estén lejos de lo legal y lo técnico.

Castagneto cita el ejemplo del puerto Cruz Grande que se construirá en la zona, que reunió los mismos requisitos que Dominga y a esta última no se le visó.

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA
EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO
Resultados de exámenes disponible por internet
VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO
www.laboratoriosantamaria.cl

armac SUBIRI
EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN, MINA, OBRAS, MINERÍA

- Andamios
- Alzaprimas
- Betonerías
PLACAS COMPACTADORAS
Los Carpinteros 1070
B. Industrial, Coquimbo.
Tf: 51 2 248207 - 51 2 226196
www.armacsuiri.cl

EXTRACTO
Ante el Segundo Juzgado de La Serena, Los Carrera N°420, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1701-2019, "BANCO SANTANDER CHILE con CORTÉS", se rematará el 03 de marzo de 2020, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el departamento N°503-C, de la planta del piso número quinto, del Edificio C, y la Bodega N°12-C, del subterráneo del Edificio C, del Conjunto habitacional denominado Condominio Los Olivos II, con acceso general por Avenida Libertad N°200, comuna y ciudad de La Serena, inscrito a fojas 4.649 N°3.320 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2.016. Rol de avalúo Departamento N°4319-59 y rol de avalúo bodega N°4319-214. El mínimo para la subasta será, la suma de \$44.255.020.- valor correspondiente a tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale visto emitido por el Banco del Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 07 de febrero de 2020.
RAMÓN CABRERA CASTILLO
SECRETARIO SUBROGANTE

Se Vende - Se Arrienda

Avisos Económicos el Día

Óscar Rosales / COQUIMBO

@eldia_rosales

El presidente del Sindicato de Locatarios del Mercado Municipal e Coquimbo, Patricio Basaure, reconoció que fueron contactados por profesionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, para ver los detalles en que podrían eventualmente entregarles un terreno ubicado en Calle Varela en arriendo, con el objeto de que se puedan reinstalar allí y funcionar como lo han hecho durante décadas.

El dirigente mencionó que hoy o mañana podrían firmar el documento de arriendo por dicho espacio, lo que les daba mucho más tranquilidad, ya que eso permitiría que en un futuro próximo podrían solucionar su problema, puesto que en el recinto donde funciona el Mercado Municipal ya no pueden continuar.

Paralelamente, se reunirán con representantes de la empresa constructora que planea construir un moderno edificio donde está el mercado hoy, para, por fin, alcanzar un acuerdo para salir del recinto.

CONVENIO DE ARRIENDO

Patricio Basaure explicó que “me llamó la jefa de gabinete del SERVIU y me dijo que estaría el visto bueno y que podríamos firmar el contrato de arriendo entre mañana (hoy) y el viernes. Después de firmar la documentación podríamos nosotros iniciar trabajos y meter maquinaria en el lugar y después hacer un proyecto que estamos evaluando y que nos permitirá construir algo más definitivo”, dijo.

Explicó que lo que necesitaban era el tiempo necesario para abandonar el actual edificio del mercado, puesto que no era llegar y construir, se necesita despejar el lugar, dejarlo en condiciones adecuadas y posteriormente trabajar en un proyecto para instalarse.

Además, están en conversaciones con una entidad bancaria para poder acceder a un crédito blando, debido que no cuentan con los recursos para poder materializar la construcción donde instalarse.

“Hay una comisión que está trabajando para conseguir un crédito blando por intermedio del BancoEstado, pero todo esto va a depender del proyecto que tengamos que financiar, pero ya se han hecho conversaciones con el banco”, precisa Basaure.

Referente a los valores que deberán cancelar de arriendo, mencionó que eso no lo saben aún, puesto que estaría consignado en Unidades Tributarias Mensuales, indicando que lo único claro era que el contrato de arriendo es por cuatro años prorrogable, puesto que la normativa no permitía un contrato por un plazo más largo.

También mencionó que la idea final es que en el futuro el MINVU les permita la opción de poder comprar ese terreno, con el objeto de contar con un

CONVERSACIONES AVANZAN

Locatarios del mercado de Coquimbo se aprontan a firmar arriendo de terreno



Los locatarios del Mercado Municipal han debido enfrentar una serie de situaciones por las que han sido presionados para que dejen el recinto, entre ellas desalojos, cortes de agua y luz, además de enfrentamientos con desconocidos que los han querido sacar a la fuerza.

El acuerdo con el MINVU podría cerrarse antes del fin de semana, lo que los compromete a recibir un espacio con un arriendo mensual durante cuatro años y con esto comenzarían a levantar sus módulos para trasladarse al sector de calle Varela. Paralelamente se reunirán con empresa constructora y compañía dueña del edificio en donde están en la actualidad.

lugar definitivo y no tener que volver a pasar todo lo que han vivido hasta ahora, con órdenes de desalojo y otra serie de situaciones que mantienen a todos alterados.

ESPERANZADOS

El dirigente social indica que los locatarios y trabajadores del mercado están esperanzados e ilusionados con el proyecto, por lo que esperan poder firmar pronto el contrato de arriendo.

Sobre las conversaciones con la Constructora Inversiones Mercado, indicó que se está coordinando una nueva reunión, aunque están a la espera de que la constructora se reúna primero con el propietario del recinto para que se coordinen, aunque reconoció que ellos le enviaron una tabla de dos puntos a tratar luego de recibir un correo electrónico donde se les invitaba a dialogar.

“ Hay una comisión que está trabajando para conseguir un crédito blando por intermedio del BancoEstado, pero todo esto va a depender del proyecto que tengamos que financiar”.

La tabla que propusieron consta de solo dos puntos, hablas sobre los plazos para abandonar el recinto y una eventual indemnización a los locatarios, aunque Basaure reconoció que lo más importante era el tema de los plazos para salir del lugar.

Protagonista



PATRICIO BASAURE

DIRIGENTE

Es uno de los locatarios que lleva largos años ligado él y su familia al mercado y es el vocero de ese grupo de comerciantes y trabajadores. Cree que ha llegado el momento de salir del lugar.

EL MERCADO

El edificio del Mercado Municipal, tiene una larga historia, pero la más reciente de todas es la de los locatarios, puesto que se trata de familias que han vivido de su trabajo en el lugar por décadas.

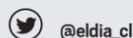
De hecho, algunos de ellos nacieron y se criaron en ese lugar junto a sus padres, de quienes heredaron esa forma de ganarse la vida. Algunos, los más antiguos, llevan cerca de 70 años en ese lugar, por lo que salir de allí no les ha sido un tema fácil.

PRESIDENTE NACIONAL DE LA DC

Fuad Chahín golpea la mesa y pide respetar el acuerdo en Coquimbo

El timonel salió a responder las declaraciones emitidas por el concejal y precandidato a alcalde, Alejandro Campusano, y le recordó que él mismo aceptó el mecanismo de la encuesta y que no se puede desconocer lo pactado, “me parece realmente incomprensible su reacción”. Además, aseguró que el instrumento es válido e igual de democrático que una primaria, ya que en lo práctico se le consulta al electorado.

Alejandra Carvajal / LA SERENA



LAUTARO CARMONA

FOTO: JUAN ADAOS. El presidente nacional del partido se refirió a los dichos del concejal Alejandro Campusano y descartó que la decisión de no realizar una primaria en Coquimbo se haya tomado en instancias nacionales, ya que el acuerdo se pactó el sábado pasado en la comuna.

Luego de conocer que no se realizarán elecciones primarias en Coquimbo, el concejal Alejandro Campusano, aspirante a alcalde, emitió una serie de declaraciones que llegaron a oídos del mismísimo presidente nacional del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Fuad Chahín, quien dijo estar profundamente “sorprendido” y lamentó la situación que se vive en la comuna porteña.

“Yo sinceramente estoy sorprendido con las declaraciones del concejal Campusano porque él aceptó y estuvo de acuerdo con la fórmula que les propuse. Yo les pregunté si el acuerdo era unánime y todos me respondieron que sí, volví a preguntar y volvió a ser unánime”, detalló.

Con el ánimo de “precisar” y cerrar el incómodo capítulo, el timonel de la DC se contactó con nuestro medio y relató la génesis de la situación que dejó en entredicho el instrumento que se aplicará en Coquimbo y de donde saldrá el candidato oficial para competir por la alcaldía.

ACUERDO UNÁNIME

El sábado recién pasado Chahín llegó hasta la comuna puerto con el fin de conversar con los tres precandidatos a alcaldes; el actual edil, Marcelo Pereira,

Alejandro Campusano y Rosetta Paris y así zanjar la fórmula por la cual se definiría el nombre oficial. En la instancia estuvieron presentes los tres involucrados, la presidenta regional, Daniela Velásquez y otros dirigentes.

Fue allí donde el timonel expuso algunos argumentos relacionados con el escenario social y lo que significa para el partido el despliegue de la campaña “YoApruebo” con miras al Plebiscito Nacional de abril.

“ Quiero recordarle a Campusano que si estaba con tantos deseos de hacer primarias, bueno yo le pregunto por qué no se inscribió dentro de los plazos y por qué aceptó el acuerdo del sábado”.

FUAD CHAHÍN
PRESIDENTE NACIONAL DC

“ Nuestro presidente entregó los argumentos (...) En ese momento él sugirió un mecanismo alternativo y los camaradas lo aceptaron sin cuestionamientos”.

DANIELA VELÁSQUEZ
PRESIDENTA REGIONAL DC

Pero además—según relató Chahín—se dio espacio para un diálogo fraterno donde explicó que, según los criterios ya establecidos y los que se aplicaron al resto de las comunas, Marcelo Pereira debió haber sido proclamado como candidato porque fue el único que inscribió su candidatura antes que venciera el plazo que estipuló el partido, pero que debido a la intención de Campusano y Paris y la solicitud que hizo la presidenta regional ante

el consejo nacional, se consideró el legítimo derecho de los camaradas y se determinó que la solución se tomaría en una instancia local.

“Lo que correspondía en estricto rigor era proclamar a Marcelo Pereira porque fue el único que se inscribió dentro de los plazos y tenía el 50% de los votos, pero a sugerencia de Daniela Velásquez y el diputado Matías Walker se decidió resolver el problema en una reunión local”, detalló.

Además, en el encuentro, el líder de la DC señaló dos puntos fundamentales que se debían considerar al momento de resolver el problema. Primero, las dificultades para organizar primarias en un mes que se prevé “convulsionado” y segundo, el trabajo que deberán hacer los liderazgos en la campaña.

“Creemos que todos nuestros liderazgos deberían estar centrados en la campaña por el Apruebo una nueva Constitución y no estar compitiendo internamente”, puntualizó.

Fue así como dentro de las posibilidades, el timonel planteó la encuesta como mecanismo alternativo, el que fue aceptado por todos los participantes.

“Quiero decir tajantemente que el acuerdo que yo propuse fue aceptado unánimemente por todos en esa reunión. Todos, todos, incluido Alejandro Campusano y Rosetta Paris, ninguno de los dos presentó reparo”, arremetió.

EL VIDEO DE LA DISCONFORMIDAD

Ese mismo día sábado, el concejal Campusano realizó una transmisión en vivo desde su cuenta de Facebook donde, con evidente molestia, se dirigió a los coquimbanos.

“Estoy con un sentimiento de desilusión, nosotros planteamos con fuerza el tema de las primarias en Coquimbo (...) Después de lo ocurrido en octubre la gente está pidiendo mayor participación pero el partido nos dio como única opción una encuesta (...) Mucha gente tiene la expectativa que mi persona es la mejor opción para ser candidato a alcalde. En este caso estamos con sentimientos de mucha rabia y desilusión por esta decisión que se ha tomado a nivel de partido (...) Al no haber más alternativas tuve que aceptar, aunque no me parece”, señala en el registro.

En este punto Fuad Chahín insistió que el acuerdo fue aceptado por todos y que más allá de las intenciones legítimas de los precandidatos no se puede desconocer el acuerdo. El timonel aseguró que valora el trabajo

“Siempre primó la participación de todos”

La presidenta regional de la Falange, Daniela Velásquez, a modo de transparentar la situación agregó que la reunión del sábado, donde se tomó la decisión, fue “abierta y sin la presión de nadie y donde siempre primó la participación de todos los precandidatos”.

“Nuestro presidente entregó los argumentos y abordó los desafíos que se avecinan en marzo y lo que significa el despliegue en el proceso constituyente, en ese momento él sugirió un mecanismo alternativo y los camaradas lo aceptaron sin cuestionamientos. Fuad Chahín propuso la encuesta y no hubo reparo”, aclaró.

Cronología

• Octubre 2019

-El plazo final que estipuló la DC para inscribir las candidaturas de alcaldes y concejales fue el 31 de octubre. Marcelo Pereira fue el único inscrito, Alejandro Campusano y Rosetta Paris sólo manifestaron su reelección como concejales.

• Enero

-Alejandro Campusano y Rosetta Paris habrían inscrito su candidatura a alcalde, ya fuera de plazo.

• Enero, 24

-La DC realizó el consejo nacional donde debió haber sido proclamado Marcelo Pereira.

• Febrero, 08

-Fuad Chahín viaja a la zona y propone como salida alternativa, una encuesta.

realizado por el concejal pero que se está “equivocando de camino”.

“Me parece que es una mala práctica desconocer un acuerdo. Si él lo quiere hacer para posicionarse ante

la opinión pública me parece que no es legítimo mucho menos cuando se critica a la institución a la cual pertenece. Uno no puede tener un discurso en privado y otro en público, eso es ser poco serio”, precisó.

PREGUNTAS SIN EUFEMISMOS

Otro de los temas que abordó Chahín tiene relación con lo “excepcional” que fue la comuna de Coquimbo, ya que como había mencionado, Marcelo Pereira fue el único que inscribió su candidatura dentro de los plazos pactados, Campusano y Paris lo hicieron pero con su requerimiento para concejal no así para alcalde.

“Quiero recordarle a Alejandro Campusano que si estaba con tantos deseos de hacer primarias, bueno yo le pregunto por qué no se inscribió dentro de los plazos y por qué aceptó el acuerdo del sábado. En esa reunión ellos reconocieron que no hicieron el trámite oportunamente y frente a eso debimos haber aplicado la norma general pero por una consideración especial a los concejales, al reconocimiento de su trabajo y compromiso, a la región y a la comuna, buscamos una salida alternativa”, señaló.

Y aquí aparece un tema que no se ha tratado en la discusión local y tiene que ver con la eventual reclamación que pudo haber realizado Marcelo Pereira, pero en cambio su actitud fue la de mostrarse disponible para medirse con ambos concejales.

“El concejal sabe que no se inscribió dentro de los plazos, pero le reconocimos el trabajo a ambos por eso digo que me parece realmente incomprensible su reacción, porque si hubiese tenido la convicción de ser candidato lo habría hecho antes del 31 de octubre... pero no lo hizo. Yo valoro la actitud del alcalde Pereira porque en lugar de exigir que se aplicara la norma general manifestó estar disponible y aceptó el mecanismo, de hecho, nosotros le pedimos que incluyera de mejor manera a los concejales en su gestión”, puntualizó.

INSTRUMENTO VÁLIDO

El timonel aseguró que la encuesta es un instrumento válido e igual de democrático que una primaria, ya que en lo práctico se le consulta al electorado. Además, destacó que los tres involucrados estuvieron de acuerdo en participar en la elaboración de la metodología y de las preguntas.

“Los tres van a participar en la elaboración de la encuesta, de esta forma, todos tienen que concordar con las preguntas así nos aseguraremos que nadie diga después que el cuestionario se formuló mal o que la muestra no era la adecuada”, agregó.

Chahín también contó que en la reunión se acordó otorgarles un tiempo a los concejales para poder desplegarse e informar sobre la encuesta, instrumento que según lo programado tendría que estar listo a fines de febrero para ser aplicado la tercera semana de marzo.

LA CARTA DE CAMPUSANO

El día sábado en la transmisión en vivo que hizo el concejal de Coquimbo anunció que elaboraría una carta para solicitarle a la directiva regional del partido reconsiderar una primaria para la comuna. El lunes la autoridad cumplió su palabra y envió la misiva.

Respecto a esta petición, el timonel de la DC dijo que ya se pactó un acuerdo y que no hay otra instancia porque en la reunión el acuerdo fue “unánime”.

RESTAURANT

pasta = brazza.

- Happy hour
- Almuerzos
- Desayunos
- Cenas
- Menús diarios
- Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena | reservas@pastaebrazza.cl | +51 266 4181

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

Desde el Guatón
Comida Chilena... Bien Chilena

ESPECIALIDADES:
Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas
DEL MAR: Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reingeta, Caldillos.
MENU: \$4.000 incluye Entrada, plato de fondo, postre y bebida o limonada

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONOS: 51 2 211519 | ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

MARTÍN FIERRO

CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 | info@martinfierro.cl

TODO LO QUE TU AUTO NECESITA

CENTROMOTOR

MONTAJE - BALANCEO - FRENOS - ALINEACIÓN - LUBRICACIÓN

RUTA D 43 N° 1011 - LOCAL 1 - FONOS (51) 2 560708 - STRIP CENTER - BARRIO INDUSTRIAL - COQUIMBO

Casa Matriz: 12 de febrero n° 25
Fono/fax (51) 2 324140 - Coquimbo
David Perry N° 295
Fono (51) 2632448 - Ovalle

www.centromotor.cl

ABARCA LAS REGIONES DEL NORTE

Movimiento independiente creará partido político para presentar candidatos a constituyentes

El proceso para convertirse en partido político inició a principios de mes cuando presentaron la declaración de principios y estatutos al Servel, con más de 100 firmas, reunidas en una notaría de Coquimbo. Su objetivo es ser una alternativa para que la sociedad civil pueda participar activamente en la redacción de una nueva Constitución.



CEDIDA

El pasado 3 de febrero la directiva provisoria del movimiento entregó la escritura con la declaración de principios y estatutos, para su revisión y aprobación al Director Nacional del Servel

Estefanía González / OVALLE

@eldia_cl

“Movimiento de Independientes del Norte” es el nombre del que pretende ser un nuevo partido político y así servir de plataforma para la elección de integrantes de una futura Convención Constitucional, encargada de redactar una Nueva Constitución para Chile.

Su proceso comenzó a principios de febrero, cuando un grupo de ciudadanas y ciudadanos de Antofagasta, Copiapó, Vallenar, La Serena, Coquimbo, Andacollo y Ovalle, concluyó la firma de la escritura de constitución del movimiento, la que fue presentada al Servicio Electoral (Servel).

Fueron en total 113 personas quienes firmaron en una notaría porteña, buscando que la Convención Constitucional sea integrada en su mayoría por independientes, alejados de las prácticas de los partidos políticos tradicionales.

Sobre la creación de este movimiento Daniel Bravo, Secretario General de la directiva provisoria, sostuvo que “con distintas personas comenzamos a discutir la posibilidad de participar en el proceso constituyente y tratar de evitar que los cupos en la eventual convención

constitucional sean llenados con gente de los partidos políticos tradicionales”, añadiendo que “empezamos a tener reuniones con personas de distintas actividades, profesiones, oficios, edades y fuimos conformando un grupo y tomamos la decisión de generar una plataforma para que candidatos y candidatas independientes puedan optar a los cargos en la convención constitucional”.

El partido sería de carácter instrumental, esto quiere decir que permitirá conformar listas electorales a la Convención Constitucional, accediendo a los beneficios que el ordenamiento jurídico otorga a los partidos políticos tradicionales.

Si bien, los futuros candidatos también podrían postularse de forma independiente, “analizamos las alternativas que teníamos como para lanzar candidaturas de esa forma y llegamos a la colusión que era más sencillo, a la larga, constituir un partido político que llevar derechamente candidaturas independientes, por el número de firmas que hay que reunir y por los beneficios que otorga el sistema a los partidos políticos, entonces comenzamos a trabajar, a buscar contactos con

“ Analizamos las alternativas que teníamos como para lanzar candidaturas independientes y llegamos a la colusión que era más sencillo, a la larga, constituir un partido político”

DANIEL BRAVO
SECRETARIO GENERAL

gente de la ciudad de Antofagasta, de Copiapó, Vallenar y acá en la región con gente de Ovalle, Andacollo, La Serena y Coquimbo”, aclaró Bravo.

ESPERA DE RESULTADOS Y CAMPAÑA POR EL APRUEBO

Si bien la escritura con la declaración de principios y estatutos, para su revisión y aprobación, fue entregada al Servel, este no se ha manifestado al respecto, por lo cual la directiva del movimiento debe esperar la respuesta para comenzar con el proceso de formalizar el partido como tal y juntar firmas en las regiones del norte. “Una vez aprobada la escritura, se iniciará el proceso para reunir la cantidad mínima de afiliados que establece la ley, en el plazo de 210 días, en las Regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo” señala un comunicado enviado por ellos.

Por su parte Daniel Bravo explicó que “hay que reunir 500 firmas en Antofagasta,

500 en Atacama y 656 en Coquimbo y luego de eso se declara un partido propiamente tal. Nosotros aspiramos a que, si todo sale bien en esta primera etapa, empezar desde marzo a recolectar las firmas, para que entre marzo y abril recolectemos todas las firmas”.

“En paralelo al proceso de formalización del partido vamos a hacer campaña por el Apruebo, porque todo el trámite que estamos realizando es bajo la premisa que el plebiscito gane el Apruebo y gane la opción Convención Constitucional”, agregó Bravo.

SOBRE SUS PRINCIPIOS

Según señala un comunicado enviado por ellos “El Movimiento Independientes del Norte es una colectividad diversa, inclusiva, pluralista y democrática, que busca que todas y todos podamos contribuir y ser partícipes de la redacción de una Nueva Constitución que atienda a las necesidades de la ciudadanía, estableciendo los cambios que permitan avanzar hacia un modelo de Estado solidario, efectivamente descentralizado con base regional, y pluricultural, junto con la construcción de una sociedad diversa, pluralista, inclusiva, solidaria y democrática, con una progresiva y efectiva implementación de derechos sociales, como la educación, la salud, la seguridad social y la vivienda, entre otros, la igualdad de género, la protección del medio ambiente y el acceso al agua como derecho humano, y la creación e implementación de políticas públicas destinadas a garantizar a toda persona, sin discriminación de cualquier tipo, el goce y ejercicio pleno de todos los derechos humanos”.

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl



La mejor manera de enfrentar tiempos difíciles es con información de calidad y rigor periodístico. Feliz Día de la Prensa



UF 13.02.20: \$28.369,88

DÓLAR COMPRADOR: \$ 776,00

DÓLAR VENDEDOR: \$ 806,00

IPC ENERO: 0,6%

IPSA: +0,16%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 4.667,9 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó un aumento de +0,20% y cerró en 23.402,04 puntos.

Junto con reafirmar el compromiso de la provincia, indicaron que “quizás falta una mayor decisión política del lado chileno para concretarlo”. Asimismo, ratificaron que la zona participará de la Fiesta del Sol.

Guillermo Alday / LA SERENA

 @eldia_cl

Andrés Díaz, ministro de Producción y Desarrollo Económico y Roberto Juárez, secretario de Turismo, ambos del Gobierno de la Provincia de San Juan, estuvieron el pasado fin de semana en la región como líderes de la delegación trasandina que se presentó en la Expo Coquimbo.

Ocasión en la que también dialogaron acerca del proyecto Túnel de Agua Negra. Iniciativa que tuvo un complicado 2019 pero que tras la llegada de Alberto Fernández a la Casa Rosada, parece tener un nuevo impulso. Al menos desde su gobierno.

Antes que todo, las autoridades destacaron que los sanjuaninos estuviesen representados a través de un stand en la feria desarrollada en el sector de Peñuelas.

“Nosotros siempre estamos en coordinación con la Casa San Juan en La Serena, labor que se desarrolla junto a Luis Valdebenito y tratando de ir potenciando las relaciones de carácter productivo, turísticas y sociales

ESTUVIERON DE VISITA EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Autoridades de San Juan insisten en proyecto Túnel de Agua Negra



La autoridad trasandina.

LEO FRITIS

que existen entre la Región de Coquimbo y San Juan”, señaló Díaz.

En lo concerniente al proyecto binacional, el titular de Producción y Desarrollo Económico manifestó que “estamos convencidos de que tenemos que hacer el Túnel de Agua Negra, que es un compromiso de la sociedad misma y que está

por encima de todos los gobiernos. Es una iniciativa que se viene planeando desde hace mucho tiempo y en cuyo objetivo estamos todos compenetrados”.

Más aún, aseguró que es una obra que significa una integración con el llamado Corredor Bioceánico, el que permitirá la salida por el Océano Pacífico de todos los

productos que tienen posibilidades de ser exportados.

“Por parte de Argentina hay voluntad. El nuevo presidente Alberto Fernández manifestó que es una prioridad para nuestro país y que es necesario seguir avanzando. Quizás falta una mayor decisión política del lado chileno para concretarlo”, agregó Díaz.

En ese caso, acentuó que se llegó hasta una etapa de precalificación de empresas cuando la iniciativa ya estaba lista para la licitación, empero, no se pudo concretar porque faltó la decisión política de ambos países.

UNA EXPO REGIÓN DE COQUIMBO QUE SE HA HECHO TRADICIÓN

Por su parte, el secretario de Turismo, detalló que estuvieron presentes en la exposición con representantes de los municipios de Calingasta, Sarmiento, además, del Parque Ischigualasto. Este último, el mayor atractivo turístico de San Juan.

Finalmente confirmó que la zona estará presente con un stand en la Fiesta del Sol.

REGIONALES

Floricultores podrán rehabilitar emprendimientos afectados por sequía

La floricultura es una disciplina hortícola que cada vez gana más adeptos en la Región de Coquimbo. Sin embargo, quienes desarrollan esta actividad no han quedado ajenos a los estragos que ha dejado la escasez hídrica presente en la zona.

Ejemplo de ello son un grupo de mujeres de La Serena, quienes siguen firmes con la idea de hacer florecer uno de los sectores de mayor secano de la comuna.

Productoras a las que Indap benefició con 400 mil pesos por persona. Conjuntamente, auxilió a otros 46 floricultores de la Provincia de Elqui, con una inversión superior a los \$18 millones, quienes podrán destinar los recursos a la adquisición de insumos agrícolas y/o de riego.



En marzo comienzan las obras de reposición del Liceo Alberto Gallardo Lorca de Punitaqui

El seremi de Obras Públicas, Pablo Herman junto al director regional de Arquitectura, Pedro Rojas, se reunieron con el alcalde de Punitaqui, Carlos Araya, para informar que en el mes de marzo se iniciarán las obras de reposición del Liceo Alberto Gallardo Lorca, esto tras recibir la toma de razón de Contraloría, la cual adjudica a la empresa Quilodrán, la ejecución de este emblemático proyecto de más de 8 mil 300 millones de pesos de inversión, financiados por el Ministerio de Educación y que será construido bajo la supervisión técnica del Ministerio de Obras Públicas.

“Ahora, la empresa tiene un mes para la entrega de las boletas de garantía e instalar las faenas, es decir en marzo ya empezará el trabajo con la demolición de este antiguo colegio, que necesitaba sí o sí de una mejor infraestructura”, dijo el secretario regional ministerial.

Carnes a las Brasas
Pilla la Vaca
Riendas y Mantecas

OFERTA
Gran Parrillada
Para 2 y comen 3

\$21.900

- 2 Lomos ::
- 2 Chuletas ::
- 2 Pollos ::
- 2 Chorizos ::
- 3 Papas ::
- Ensalada Chilena o ::
- Tomate o Lechuga ::
- 1 Vino Tres Medallas ::
- Cabernet Sauvignon

Peñuelas 191 - Fono: 51 2 232170 - Coquimbo - pillalauaca@hotmail.com

Depicentro
CENTRO DE DEPILACIÓN

REBAJE BRASILEÑO
PERFILADO DE CEJAS
AXILAS
PATILLAS
MANICURE PERMANENTE
PESTAÑAS UNA A UNA
LIFTING DE PESTAÑAS

ESTAMOS UBICADOS EN BALMACEDA 470 | AGENDA 51 2 217810 | TU HORA 51 2 674249

CORREDORA DE PROPIEDADES
NECESITA

DEPARTAMENTOS
AMOBLEDOS EN LA SERENA, PARA TURISTAS.
CON CARTERA DE CLIENTES

995642860 / 51 2 220280

TENDRÁ 250 MILLONES DE DÓLARES DE INVERSIÓN

Se inició la construcción del Puerto Cruz Grande en la costa de La Higuera

Tras la acusación por parte de Oceana respecto que había vencido el plazo estipulado por la legislación para el comienzo de sus obras, CMP afirmó que estas empezaron el 28 de enero. Actualmente se desarrollan labores asociadas al mejoramiento vial, infraestructura de apoyo e iniciativas de compensación ambiental.

Ricardo Gálvez Poblete / LA SERENA

@eldia_cl



La localización específica del futuro recinto portuario.

CEDIDA.

El pasado 30 de enero, se cumplieron cinco años desde que el proyecto Puerto Cruz Grande de la Compañía Minera del Pacífico (CMP), obtuvo su Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

Oportunidad que la ONG Oceana aprovechó para solicitar la caducidad del permiso, debido a que la iniciativa no habría comenzado con sus obras dentro del plazo determinado por la normativa vigente.

“Considerando que venció el plazo estipulado por el reglamento para comenzar con los trabajos, hemos solicitado la caducidad del proyecto Cruz Grande, tal como lo estipula la legislación”, indicó la abogada de la organización internacional dedicada a la conservación de los océanos, Javiera Calisto.

Complementó que “Cruz Grande es un riesgo para la conservación marina del país y una amenaza latente para uno de los ecosistemas marinos más importantes de toda la Corriente de Humboldt (...) Cruz Grande, al igual que ocurrió con minera Dominga, no presentó información básica que permitiera evaluar los impactos que tendrían las embarcaciones en esta zona”.

Asimismo, la jurista aseveró que esta acción busca poner de manifiesto la necesidad de que los desarrollos autorizados se ejecuten en condiciones similares a aquellas que se tuvieron a la vista durante la evaluación ambiental, lo cual en Cruz Grande no ocurrió considerando que ya pasaron cinco años.

De este modo, presentaron ante la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), el requerimiento para que esta solicite al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) la declaración de caducidad de la RCA de la futura instalación portuaria.

Sus características

Con el objetivo de brindar los servicios de recepción, acopio y embarque de graneles minerales requeridos por el titular y eventualmente, por otras iniciativas del mismo sector productivo; la iniciativa Puerto Cruz Grande es una instalación portuaria capacitada para atender barcos graneleros de hasta 300.000 DWT.

En cuanto a su inversión, esta se proyecta en torno a los 250 millones dólares, además, tendrá una vida útil de, al menos, 50 años y permitirá el embarque de 13,5 millones de toneladas de minerales a granel al año.

CMP ACLARÓ

Sin embargo, consultados por El Día, desde la CMP, división minera de la Compañía de Acero del Pacífico (CAP), desmintieron a la ONG y explicaron que la iniciativa ya empezó con sus obras.

“El pasado 28 de enero de 2020, Compañía Minera del Pacífico informó a la Superintendencia del Medio Ambiente, el inicio de construcción del proyecto portuario Cruz Grande”, comunicaron.

En este sentido, desde la entidad dedicada a la producción de hierro, aseveraron que en la actualidad se encuentran ejecutando los trabajos asociados al mejoramiento vial, labores para la infraestructura de apoyo e iniciativas de compensación ambiental.

IMPACTOS AMBIENTALES

En tanto, dando respuesta a la inquietud de Oceana acerca de los supuestos perjuicios al

Medio Ambiente que causaría el desarrollo, aseguraron que en su Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se contempla un Plan de Medidas de Mitigación, Reparación y/o Compensación que considera las acciones que serán adoptadas por el proyecto para hacerse cargo de sus impactos ambientales, así como un Plan de Seguimiento Ambiental para aquellos componentes relevantes y sobre los cuales se ha evaluado algún efecto significativo por parte del futuro puerto.

“Cabe señalar que CMP tiene el propósito de mantener las mejores relaciones con las autoridades y comunidades, especialmente con aquellas más próximas a Cruz Grande para explicar el proyecto a todos quienes lo requieran. La empresa desea generar relaciones basadas en la transparencia, el respeto y la confianza. Por esa misma razón, los últimos años se ha mantenido contacto con todos los interesados en el proyecto y la disposición para el diálogo con las distintas entidades con intereses en la zona, incluidas las ONGs, ha sido constante”, finalizó la empresa.

PUERTO CRUZ GRANDE: RECEPCIÓN, ACOPIO Y EMBARQUE DE GRANELES MINERALES

De acuerdo a su EIA, el proyecto consiste en una instalación portuaria capaz de atender naves graneleras de hasta 300.000 DWT, cuyo propósito inicial es brindar los servicios de recepción, acopio y embarque de graneles minerales requeridos por la misma Compañía Minera del Pacífico y eventualmente, por otros desarrollos mineros interesados.

“Cabe señalar que CMP tiene el propósito de mantener las mejores relaciones con las autoridades y comunidades, especialmente con aquellas más próximas a Cruz Grande para explicar el proyecto a todos quienes lo requieran”

COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO

ONEMI DECRETÓ ALERTA ROJA

Incendio forestal consume 3 mil hectáreas en El Maule

El siniestro afecta a la comuna de Molina, se encuentra activo en todos sus flancos y amenaza al Parque Nacional Radal Siete Tazas.

Equipo El Día / Santiago

 @eldia_cl

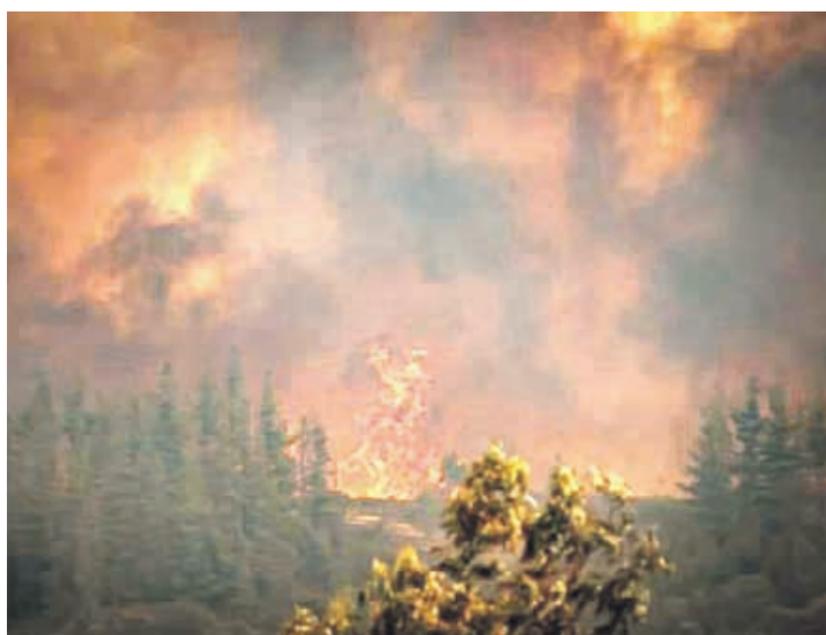
La Intendencia de la Región del Maule, en base a la información técnica proporcionada por Conaf y en coordinación con la Dirección Regional de Onemi, declaró este miércoles Alerta Roja para la comuna de Molina debido a un incendio forestal.

La medida estará vigente a partir de este miércoles y hasta que las condiciones de la emergencia así lo ameriten, indicaron desde la institución de Gobierno.

La información proporcionada por la Corporación Nacional Forestal (Conaf) indica que el incendio forestal denominado "Agua Fría" se encuentra activo y al cierre de esta edición había consumido una superficie de 3.000 hectáreas de vegetación en la comuna de Molina y presenta cercanía a los sectores habitados de Bajo Los Guindos, La Patagua y La Vega.

PELIGRO PARA SIETE TAZAS

Asimismo, el incendio se encuentra cercano al único acceso a las dependencias del Parque Nacional Radal Siete Tazas, encontrándose dentro del buffer de protección del parque,



Las llamas han consumido 3.000 hectáreas en Molina, Región del Maule. TWITTER

13

Incendios forestales se encuentran activos en todo el país a la fecha.

dado que se desarrolla a una distancia de 3,8 kilómetros de este.

Con la declaración de la Alerta Roja se movilizarán todos los recursos necesarios y disponibles, en apoyo adicional a lo ya desplegado por Conaf, Bomberos y el Sistema Nacional de Protección Civil. De esta forma, se

actuará para controlar la situación, dada la extensión y severidad del evento.

En el lugar trabajan 8 brigadas, 3 maquinaria, 5 aviones cisternas, 3 helicóptero (2 helicópteros pesados) 2 caminos aljibes y 1 puesto de mando, entre recursos de Conaf y empresas privadas.

Este siniestro es el último de más de 70 incendios forestales registrados en el país durante este verano y de los que hasta la fecha 13 se encuentran activos, 36 controlados y 23 extinguidos.

En los últimos cinco años se ha registrado un promedio de 6.511 incendios por temporada que han afectado una superficie media de 177.000 hectáreas.

CASO ALBERTINA MARTÍNEZ

Prisión preventiva para imputado por crimen de fotógrafa

El Ministerio Público investiga la participación de un segundo sujeto en los hechos. Hay un plazo de 150 días para la formalización.

Equipo El Día / SANTIAGO

 @eldia_cl

La Fiscalía formalizó el delito de robo con homicidio a un hombre de 19 años por la muerte de Albertina Martínez, la fotógrafa que en noviembre fue encontrada muerta al interior de su departamento en Santiago Centro.

"El conserje hace un llamado y Albertina permite el ingreso del imputado y no sabemos cuáles son las circunstancias que provocaron aquella decisión", dijo el fiscal Arturo Gómez.

Tras la audiencia el Juzgado de Garantía de Santiago decretó la medida cautelar de prisión preventiva y estableció un plazo de investigación de 150 días.

El Ministerio Público está investigando además la participación de un segundo involucrado que lo habría estado esperando afuera del edificio.



FACEBOOK

Albertina Martínez fue encontrada muerta en su departamento en Santiago Centro.

VISIONES

Pruebas de vacuna contra el COVID-19 empezarán en 4 a 5 meses

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estimó que las primeras pruebas para la vacuna contra el COVID-19, la enfermedad que afecta a más de 40.000 personas principalmente en China, comenzarán en cuatro o cinco meses, aunque su uso generalizado no llegará hasta dentro de un año o año y medio.

"Hay varias candidatas, y una o dos de ellas serán escogidas para pruebas en alrededor de cuatro o cinco meses", destacó la india Soumya Swaminathan, científica jefe de la OMS, al término de dos días de reuniones con 400 expertos de todo el mundo para analizar tratamientos, vacunas y otras medidas contra el coronavirus.

Comisión de DDHH citará al ministro Larraín por Colonia Dignidad

El presidente de la comisión de Derechos Humanos (DDHH) del Senado, Alejandro Navarro, confirmó que citará al ministro de Justicia, Hernán Larraín, para que explique las acciones del Gobierno para aclarar los casos de violaciones a los DDHH ocurridos en Colonia Dignidad durante la dictadura de Pinochet. Lo anterior, tras un reportaje de la televisión pública alemana que apuntó a que una posible cercanía del ministro Larraín con el enclave alemán ha incidido en la lentitud en el progreso de las indagaciones

Papa Francisco se niega a ordenar sacerdotes a hombres casados

Tras meses de debates y controversias internas en la Iglesia católica, el papa Francisco rechazó la posibilidad de ordenar a hombres casados para acabar con la escasez de sacerdotes. Se esperaba su palabra final en la exhortación sobre el Sínodo de la Amazonía, después de que los obispos de la región aprobaran en esa asamblea celebrada en octubre la propuesta de poder ordenar sacerdotes a hombres casados y reconocidos por su comunidad para permitir celebrar la eucaristía. La palabra pasaba así a Francisco, que siempre se ha mostrado contrario a abolir el celibato y que en esta ocasión tampoco ha cambiado idea y ni si quiera lo ha mencionado en su documento "Querida Amazonía" publicado este miércoles.

Publica en www.diarioeldia.cl | En nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena El Solar de Cerro Grande, año corrido, 3D-2B, \$500.000. F: 990413266

La Serena en condominio San Joaquín, 3D-2B, bodega, estacionamiento 2 autos, \$450.000. F: 998420582

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Departamento en Coquimbo, Ossandon 60, \$400.000, incluye gastos comunes, living, comedor, balcón semi cerrado, 3d, 2 baños, cocina amoblada y equipada, loggia, hermosa vista, asoleado, bodega, estacionamiento subterráneo, seguridad 24 horas. Fono contacto: F: 994301839

VENDO - CASA

La Serena Los Torreones, casa 3D-1B, estac, sin deuda, \$45.000.000. F: 941662206, 977249901

VENDO - TERRENO

Terreno cruce de Andacollo camino pavimentado hasta el acceso luz venta o permuta por vehículo. F: 998917626

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Ignis 2005 217.000 kms., \$2.200.000 conversable. F: +56990619068

VENDO - CAMIONETA

DFSK 2012, 1.3cc, pick-up, buenísima, documentos al día, transferible, \$2.600.000. F: 978510172

VENDO - TODO TERRENO

Se vende Jeep Suzuki Gran Nomade, año 2014, full equipo. Interesados: F: 9-66574807

COMPRO - VEHÍCULOS

Autokarino vende, compra al contado vehículos. Balmaceda Nº 1325 La Serena. www.autokarino.cl, Fono F: 51 2 213758

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Necesito asesora del hogar, labores de casa y cuidado de mellizos. F: 983414832

Asistente contable conocimiento ERP. Enviar curriculum: agropecuaria.lapalmera@gmail.com F: 512-226883

Ayudante de cocina para fábrica de empanadas en La Serena, Full-time. F: 982288221

Club New Paradise de Ovalle requiere señoritas buena presencia para atención de club nocturno. Contactarse por whatsapp al +56964955381. F: +56964955381

Asesora de Hogar, Parcela Sector Santa Elena, Pan de Azúcar, horario lunes a viernes 10 a 15 horas, debe saber cocinar y jardinería, se ofrece contrato a prueba de 1 mes y luego indefinido. Sueldo \$260.000 líquidos. Enviar Curriculum con fotografía a F: crist.kan1977@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece para trabajar como secretaria ejecutiva computacional contable. F: 941101123

Profesora Pensionada se ofrece como cuidadora o empleada interna (puertas adentro) F: 974557319

GENERALES

CAPACITACIÓN

Corporación Educacional subvencionada requiere contratar servicios de Asistencia Técnica Educativa en el área de gestión curricular. Bases administrativas y técnicas disponibles en: <http://www.cdsmv.cl/> F: .

SERVICIOS

retiro basura cachureos y ramas F: 950066742

Masoterapia: tto de colon, masajes para parálisis facial (bell), lesiones deportivas, relajación, descontracturante, anti estrés, limpieza facial, manicura, pedicura, depilación dama varón, DLM, post operatorio. F: 993839775

Se construyen todo tipo de casas mano de obra o vendidas. F: 954355939

Ubicamos aguas subterráneas. Valorice su terreno. Servicio garantizado. F: 989833161, 996147958

VARIOS

Arteturiscoop cita a sus socios a reunión día 23/02/2020, 20:00 horas en Avda Costanera s/n Tongoy. Tema: Elección Consejo Adm., y Junta de Vigilancia. F: .

SÓLO MAYORES

Linda gordita XXL, \$10.000 momento, full greco. F: 947302540

Milf 58 años, colombiana, todo completito. F: 959877281

Lolitas, maduras, amorosas para ti. F: 936362607

Privado Mariela 24 horas, nuevas chicas vip, Claudia 32, Rocío 35, Antonia 26. F: 978268272

Mariela 45 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura, ¡Ven conóceme! F: 995447208

Mónica chilena 35 años exquisita masajista scort, central F: 986693563

Besadora golosita, sin límites. F: 972590098

Aleja 26 oral mutuo, fogosa, bubibies grandes exquisitas, \$10. F: 991702489

\$10.000 complaciente amorosa, juguetona, ardiente. F: 948879312

Mónica exquisita trans bonito cuerpo, sensual, fogosa. F: 982379085

LEGALES

EXTRACTOS

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio hipotecario, Rol Nº 4782-2015, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CONSTRUCTORA Y SERVICIOS A LA MINERIA GUERRERO DIAZ IVAN E.I.R.L.", se rematará el próximo 05 de marzo del 2020, a las 08:30 horas, inmueble ubicado en la ciudad y comuna de Coquimbo, singularizado como Unidad número Catorce, denominado también Galpón Catorce, del Condominio Don Tato, ubicado en el Fundo El Recreo, Sector Barrio Industrial de Alto Peñuelas. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 9.178, Nº 5.038, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.012; se rematará por

el mínimo de \$39.754.645.- (Treinta y nueve millones setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco pesos). El precio se pagará de contado, en el plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 3 de febrero del año 2020. CARMEN GODOY ARREDONDO SECRETARIA SUBROGANTE

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras de Valparaiso causa V-580-2017, por resolución de fecha 20 de diciembre de 2019, se concedió Posesión Efectiva de la Herencia Testada quedada al fallecimiento de don Daniel Eduardo Martínez Pasten, cédula de identidad Nº 2.766.191-2, a doña Cinthya Yanet Martínez Aravena, cédula de identidad Nº 10.239.342-2, a doña Raquel Margarita Martínez Aravena, cédula de identidad Nº 7.143.073-1, doña Silvia Malvina Martínez Aravena, cédula de identidad Nº 9.077.266-K, doña Nashmia Yulinka Martínez Aravena, cédula de identidad Nº 9.365.982-1, don Daniel Jesús Martínez Aravena, cédula de identidad Nº 7.606.785-6, doña Yudy Cecilia Martínez Aravena, cédula de identidad Nº 10.125.793-2 don Alexis Eduardo Martínez Vega, cédula de identidad Nº 17.715.317-6, y doña Daniela Romina Martínez Vega, cédula de identidad Nº 17.204.012-8. Valparaiso, 6 de enero de 2020.

EXTRACTO

Tercer Juzgado Civil La Serena rematará 04 de marzo de 2020, a las 09:30 horas, Inmueble ubicado en calle Montegrande Nº 2.654, Vivienda Nº 36 del Condominio doña Gabriela Centro I, con acceso interior a Pasaje La Flor del Aire, ubicado en la comuna de La

Serena, inscrito a fojas 2556, bajo el número 1958, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2011, Rol Avalúo Fiscal: 01192-00036. Mínimo: U.F. 1.128,5483. Interesados acompañar vale vista Banco Estado a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo señalado. Mayores antecedentes Secretaría del tribunal, causa Rol Nº 156-2017 caratulado "Banco Falabella con Videla". ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO(S)

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al cheque Nº 057 de la Cta. Cte. Nº 1-030-017215-3 del Banco Falabella, sucursal La Serena.

EXTRACTO POSESION EFECTIVA

2º Juzgado Civil de La Serena. En causa Rol V 6-2019 por sentencia de 28 de enero del 2020, se concedió posesión efectiva testada quedada al fallecimiento de doña Josefina del Carmen Cortés Gallardo, fallecida el 2 de Septiembre del año 2018 en la ciudad de La Serena a favor de don Víctor Manuel Flores Cortes; Ignacio Segundo Flores Cortes; Carmen Encarnación Flores Cortes; Felipe del Carmen Flores Cortes; Juan Luis Flores Cortes y Gloria del Rosario Flores Cortes, conforme a las designaciones del testamento solemne abierto otorgado el 11 de marzo del año 2003 ante el Notario Público de La Serena don Jaime Morande Miranda. Secretario Segundo Juzgado Civil de La Serena.

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al cheque Nº B19-03553919 de la Cta. Cte. Nº 42054303, del Banco BCI, sucursal Coquimbo.

Aquí, donde quieres que te vean



Avisos Económicos | elDía

motel la Cascada algo íntimo

PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS
Desde \$ 15.000 por 3 horas
Otras Cabañas
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO
FONO: 51 - 2313326

Vive una experiencia inolvidable...
MOTEL

Los Lagos 2000

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños -Jacuzzi
- divanes del amor

Parking Love

PROMOCIÓN 3 horas por \$ 12.000.-

- Atención a su vehículo via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y musica ambiental

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo
Fono 51 2242440 / 56 9 97413122
www.loslagos2000.cl/contacto@loslagos2000.cl

OTEL PREMIUM a todo lujo ★★★★★
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

- Espacio de lujo 5 estrellas
- Jacuzzi con hidromasaje
- 18 habitaciones
- Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
- Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN: 2 BOTELLAS DE ESPUMANTE VALDIVIESO de 195cc. \$8.000

contacto@motelpremium.cl
Fono: 9 94455631
Síguenos en Facebook
Cayetano Almeida 1494, La Serena

MÁS RÁPIDO Y SIMPLE

Desde cualquier lugar, ingrese a: www.diarioeldia.cl y podrá publicar contratar:

AVISOS NECROLÓGICOS • AVISOS ECONÓMICOS



TRADICIONAL TORNEO COMIENZA HOY

SERENA GOLF RECIBE A 110 DEPORTISTAS

El torneo cuenta con la participación del campeón vigente, Felipe Aguilar.

Guillermo Alday C. / LA SERENA

 @eldia_cl

Hoy comienza el XIX Campeonato Abierto Internacional de Golf La Serena 2020, con la participación de más de 110 deportistas provenientes desde distintos puntos del país y que han cumplido exitosos pasos por los circuitos del extranjero.

La competencia contará con la participación del campeón vigente, Felipe Aguilar, y Nicolás Geyger, quienes resaltaron la importancia del torneo.

Felipe Aguilar comentó que Serena Golf cuenta con “una cancha que tiene un diseño muy entretenido, que se pone muy competitiva cuando el viento sale, es un lugar donde me gusta venir a competir todos los años. El 2019 tuve la fortuna de ganar así que este año vamos a tratar de revalidar el título”.

Por su parte, Nicolás Geyger, expresó que “ya he participado antes, no he ganado acá, así que espero que este año se de. Por eso vengo, porque La Serena es una parada importante”.

Los deportistas destacaron el hecho de que Serena Golf con el respaldo de sus auspiciadores hayan mantenido la realización del torneo, ya que muchos, a lo largo del país, se han suspendido debido a la contingencia social.

29

es el número de la versión del
Campeonato Abierto Interna-
cional de Golf La Serena 2020

“Nosotros como profesionales de Chile nos hemos puesto de acuerdo para asistir a todos los que se hagan, para que el golf no se detenga. El golf tiene que continuar porque es una oportunidad y trabajo para mucha gente”, dijo Geyger.

Gonzalo Alcalde, presidente del club de golf de La Serena, admitió que “a nosotros nos costó mucho tomar la decisión de hacer el torneo, por todo lo que ha pasado, pero nosotros estamos por el deporte (...) Eso fue la decisión que nosotros tomamos: dar un respaldo al deporte y al golf”.

PROFESIONALES Y AMATEUR

Durante el día de ayer se disputó el PROAM, que reúne a jugadores profesionales y amateur.

Al respecto, Jaime Avilés, gerente del club de golf, explicó que éste es “una fiesta social, donde un profesional



LEONEL FRITIS

Ayer en las canchas del Serena Golf se realizó el PROAM, que reúne a jugadores profesionales y amateur.

con tres amateurs forman un grupo”.

En el PROAM jugaron 27 profesionales, 10 mujeres y 67 amateurs. En total 104 golfistas en cancha.

La actividad comenzó a las 13 horas y concluyó con un asado de camaradería y premiación, alrededor de las 19 horas.

Al término de la jornada los ganadores Pro-am en Primer Gross fue

para Thomas Burguemeister, Agneta Bergtrom y Natalia Villavicencio. En tanto, el Primer Neto Fue adjudicado por Gustavo Acosta, Alfonso Coopman, Juan Corvalan y Jorge Moya

Finalmente, en la categoría Profesionales Gustavo Silva se quedó con el primer lugar; y Mark Tullo, Benjamín Alvarado y Claudio Correa en el segundo

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, LOS CARRERA N° 420, PRIMER PISO. REMATARÁ EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 09:30 HORAS INMUEBLE UBICADO EN CALLE ESCRITOR CARLOS MONDACA N° 2316, QUE CORRESPONDE AL SITIO O LOTE N° 22 DE DE LA MANZANA N°4 DEL CONJUNTO RESIDENCIAL “PUNTA NORTE, I ETAPA A UNO”, COMUNA DE LA SERENA. EL TÍTULO DE DOMINIO SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 3416 N° 2474 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2014 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$71.935.642.- INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL. EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO FIJADO. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA. DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-1616-2019, CARATULADOS BANCO DE CHILE CON VIERA NUÑEZ. JUICIO EJECUTIVO. LA SERENA 31 DE ENERO DE 2020. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE.

**CORREDORA DE PROPIEDADES
NECESITA**

DEPARTAMENTOS

EN AVDA. DEL MAR, POR DÍA, A TURISTAS.

CON CARTERA DE CLIENTES

995642860 / 51 2 220280

REMATE

VIGÉSIMO CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1.409, 8° piso, se rematará el 24 de marzo 2020 a las 15:00 horas, el sitio y casa ubicado en calle Sideral N° 600, correspondiente al sitio LP N° 22, de la manzana dos, del Loteo denominado Serena Golf Segunda Etapa, de la ciudad y comuna de La Serena, inscrito a Fs. 6433 N° 4542 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta será \$100.000.000.- El precio será pagadero de contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-18858-2017, “Scotiabank Chile con Inmobiliaria Don Leonidas SA”

La Secretaria.

CON RICARDO ROJAS AL MANDO

Unión compañías inicia prueba de jugadores

El elenco de la “furia celeste” se alista para empezar la temporada 2020 en la Tercera División B del fútbol chileno, en la cual contará con una mayoría de jugadores de la zona.

Luciano Alday Villalobos / LA SERENA

@eldia_cl

En la cancha de fútbol del parque Pedro de Valdivia el cuadro de Unión Compañías se encuentra realizando prueba de jugadores. Estas comenzaron el día de ayer a las 9:30 hrs de la mañana. Más de 60 jóvenes llegaron con la ilusión de vestir la camiseta celeste. Son pocos los cupos, por lo que cada uno se está exigiendo al máximo.

Bajo la dirección técnica de Ricardo Rojas el elenco celeste logró un histórico ascenso de Tercera B a Tercera A en el año 2018. Sin embargo, tras una serie de problemas económicos el DUC sentenció su descenso. Tras esta situación se rumoreó que el ex seleccionado chileno dejaría la banca del equipo serenense.

Sin embargo, finalmente el estratega vallenarino decidió permanecer un año más vinculado al club: “Estaba la posibilidad que emigráramos, pero viendo que en el proyecto llegó gente nueva y nos garantizaron varias situaciones que son importantes para poder trabajar bien. En vista a eso y bajo la supervisión nuestra en todo lo que se va hacer, tomamos la decisión de seguir con este proyecto”.

A Ricardo Rojas lo acompañará su cuerpo técnico conformado por su ayudante técnico Alan Álvarez, el preparador físico Ignacio Aguilera y Franck Ríos en la asistencia de vídeo. En cuanto al preparador de arqueros se está en conversaciones con quien podría tomar ese rol, este sería Gabriel Albiña, quien la temporada pasada estuvo en otro cuadro de la región: Provincial Ovalle.

El “Cuervo” Rojas junto a sus compañeros de staff estuvieron presentes en este primer día de pruebas en el parque Pedro de Valdivia, y tuvieron la difícil misión de observar y evaluar a cada uno de las decenas de jugadores que llegaron.

24

jugadores van a componer el plantel de Unión Compañías en la temporada 2020

Las pruebas continúan el día de hoy y se extienden hasta mañana viernes 14 de febrero. Pero los cupos son limitados.

“Quedan dos o tres cupos para los jugadores, ojalá podamos decir el día de mañana que quedaron 10 jugadores, porque las condiciones técnicas y físicas lo acompañan para esta competición (tercera división), que es dura, es más que cadetes, por lo tanto necesitamos cualidades que sean distintas al jugador normal, veremos qué pasa estos tres días” declaró Ricardo Rojas.

Quienes finalmente queden seleccionados en estas pruebas masivas se unirán a algunos jugadores del año pasado como José Gormaz y Luis Ulloa, quienes también son de la zona. Además de uno que otro refuerzo.

“Estamos por confirmar algunos chicos que se vuelven a integrar al club. Siguen nuestros cadetes, la mayoría van a subir al plantel, por lo que será un plantel bastante joven, y tenemos que reforzarlo en algunos puestos puntuales” puntualizó el estratega celeste.

El plantel definitivo sería de 24 jugadores, quienes empezarían la pretemporada el día lunes 24 de febrero. Ricardo Rojas tendrá poco más de un mes para preparar el inicio de campeonato, si bien la tercera división aún no tiene fecha oficializada, presuntamente se iniciaría el 29 de marzo.

En este mes de preparación Unión Compañías no tiene partidos amistosos confirmados, pero se está planificando disputar algunos, principalmente contra otros equipos de la región.



LUCIANO ALDAY

Decenas de jóvenes llegaron al parque Pedro de Valdivia para mostrar su talento y luchar por un cupo en el plantel celeste.

XIX ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF
COPA GUÍÑEZ INGENIERÍA
13 · 14 Y 15 DE FEBRERO DE 2020

GUÍÑEZ INGENIERÍA

— INFORMACIONES —

- MODALIDAD: 54 hoyos strokePlay (juego por golpes)
- PROAM: 12 de febrero a las 13:00 horas.
- INSCRIPCIONES: caddiemaster@laserenagolf.cl
- TELÉFONO: 51-2276020 o +569 97037954
- CIERRE: Martes 11 de febrero a las 14:00 horas.

KAUFMANN | enJOY | HAMBURG | SUD | Hellema Holland | ENVAL
Leben | Santa Elena | MARVAL | SERENAGOLF | LFP | FEDERACIÓN CHILENA DE GOLF | CHEVROLET | JOHN DEERE
MONTE FRAILE | REBELS GOLF | YOLAVO | GOLF | Federación Chilena de Golf | elDía

FREDDY VARELA

Violinista de Teatro Colón será la figura en conciertos de gala

Lucía Díaz G. / LA SERENA

 @eldia_ldiaz

Con la participación del destacado concertino de Teatro Colón de Buenos Aires, Freddy Varela, la Orquesta Sinfónica Juvenil de La Antena ofrecerá dos conciertos en La Serena. Las invitaciones son para hoy 13 de febrero, a las 20:30 horas, en el Teatro Municipal, y el día 15, a las 18:30, en el Centro Comunitario Cuatro Esquinas, La Pampa.

En la primera jornada, el conjunto dirigido por el músico y concejal de la capital regional, Mauricio Ibacache, representará una obra de Georges Bizet, para luego dar paso a la presentación del violinista penquista, quien interpretará piezas de Mozart y la Sinfonía de Beethoven.

En tanto, el sábado se llevará a cabo el espectáculo "Música de Cámara", bajo la dirección de Freddy, donde Gustavo Ibacache oficiará como solista en corno. Cabe destacar que el hijo de la autoridad serenense también forma

El músico penquista es el invitado estelar de la Orquesta Sinfónica Juvenil de La Antena, que se presentará hoy jueves y el sábado 15 en La Serena. El director del conjunto, Mauricio Ibacache, agradeció la presencia del concertino e invitó a la comunidad a asistir a los dos eventos gratuitos.

parte de los artistas del mítico teatro argentino.

"Es un lujo tener al primer violín de la orquesta del teatro más importante del mundo en La Serena, que en su visita realizará una importante labor docente", señaló a El Día Mauricio Ibacache, que aprovechó la oportunidad para agradecer la humildad y talento del



concertino.

AGENDA CULTURAL Y EXCUSAS

Sobre la reactivación de la cartelera artística en la región, a casi cuatro meses del estallido social, el concejal de la ciudad comentó que si bien se ha reflejado una mejoría, "no estoy del todo conforme, porque creo que los agentes culturales no podemos parar las actividades".

En este punto, criticó duramente la cancelación de eventos en la zona, utilizando como ejemplo lo sucedido con el Festival de La Serena. "Es ridículo vender la pomada de que si nos ahorramos un festival vamos a reponer fachadas, son

miles de millones los que se necesitan. Quitarle a los artistas la poca plata que tienen me parece un crimen".

Asegura que lo más fácil es recortarle presupuesto a la cultura, sin embargo "en las últimas semanas hemos visto mucho interés y eso corrobora que la gente quiere espectáculos. Sin arte se nos muere todo el sistema. Países como Argentina, Brasil y Venezuela nos llevan años luz de ventaja, lo he dicho siempre".

Ibacache lamenta que los músicos serenenses, muchos de los cuales se han formado en la Orquesta Sinfónica Juvenil de La Antena, tengan que emigrar de la ciudad para poder triunfar, ya sea

Descarga nuestra App

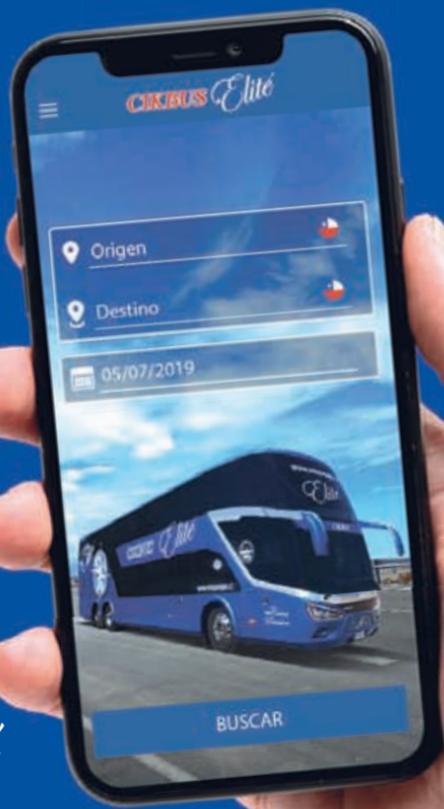
Y compra tus pasajes directo en tu celular fácil y rápido

DISPONIBLE EN Google Play

Download on the App Store

Disponible para iOS y Android

CIKBUS *Elite*



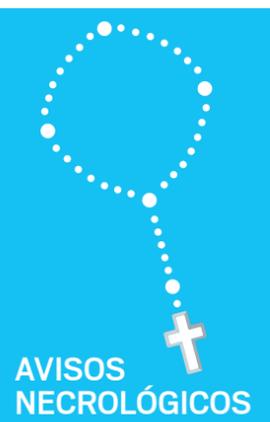
Cabañas San Cipriano PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva



AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a:
www.diarioeldia.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas





LEONEL FRITIS

Fotografía de ayer miércoles en el colegio José Gaspar Marín, donde Freddy Varela dictó una clase magistral.

“Es un lujo tener al primer violín de la orquesta del teatro más importante del mundo en La Serena, que en su visita realizará una importante labor docente”

MAURICIO IBACACHE
DIRECTOR DE ORQUESTA

Masterclass

El maestro Freddy Varela dictó una masterclass ayer a las 10:00 horas en el colegio José Gaspar Marín del sector La Antena, la que se repetirá el viernes 14 en el mismo establecimiento. La invitación es que puedan asistir tanto alumnos como profesores de música.

por falta de reconocimiento, espacios o trabajos dignos. Según dice, el claro ejemplo es su hijo Gustavo.

“Hay muchos artistas que están fuera de Chile ganándose dignamente la vida y no van a volver a La Serena hasta que haya una orquesta como la de Santiago, la Filarmónica o la de Concepción. Si nosotros juntáramos a todos los músicos serenenses que están en el extranjero tendríamos una de las mejores orquestas de Latinoamérica”, argumenta.

En este sentido, agrega que “he hecho críticas fuertes al sistema, el problema aquí pasa porque hay ciertos grupos que se apoderan de las escuelas de música de las universidades. El caso más patente es mi hijo Gustavo, quien pese a su talento no tiene ninguna posibilidad de vivir del arte aquí”.

CONTRASTES

En conversación con El Día, el violinista Freddy Varela, oriundo de la ciudad de Concepción, se refiere al contraste en material cultural entre Chile y Argentina. “Para empezar en Buenos Aires hay como ocho orquestas y la gente vive de eso. En el Teatro Colón siempre hay actividades, todas gratuitas”.

Le causó sorpresa que La Serena no cuente con un teatro regional, considerando la gran cantidad de talentos

“La Serena necesita un teatro, es increíble que no lo tengan. Es una ciudad donde han salido muchos músicos, tienen una escuela de música. Necesitan una casa, una orquesta profesional”

FREDDY VARELA
VIOLINISTA

que viven en la comuna. “Necesitan un teatro, es increíble que no lo tengan. Es una ciudad donde han salido muchos músicos, tienen una escuela de música. Necesitan una casa, una orquesta profesional”, señaló.

Al respecto, Gustavo Ibacache acusó que “en la región carecemos un poquito de formación, de educación y cultura, entonces la gente busca irse a Santiago por falta de oportunidades. La Serena se ha quedado muy atrás, da pena porque es una zona que se usufructúa de Peña Hen y no tiene nada acorde a su figura. Ni siquiera hay un teatro, es vergonzoso y lamentable”.

¡NUEVA FECHA!

ALISON MANDEL LORETTO BERNAL NATALIA VALDEBENITO

UNA COMEDIA SOBRE LO QUE ELLAS QUIEREN EN LA INTIMIDAD

UNA PELÍCULA DE ANDRÉS FEDDERSEN

MUJERES ARRIBA

HOY EN CINES

LAF bf CORFO ADOBE HM

LIMARI HOTEL

MENÚ
San Valentín
14 DE FEBRERO

APERITIVO
1 Copa de Espumante
3 bocados fríos entre la variedad de:
Vol-au-Vent de Queso de Cabra y Mermelada de Manzana
Rolls de Salmón relleno de queso crema con merquén y sésamo negro
Brocheta de Pollo y Dip de Tomate y Albahaca

ENTRADA
Tártaro de Camarón Ecuatoriano y Palta en salsa de mango

PRINCIPAL
Filete grillé en salsa de queso azul con puré de zanahoria y jengibre
Salmón en costra de almendras con vegetales al pesto de perejil

POSTRE
Mousse de Chocolate negro y blanco en salsa de frutos rojos

PARA BEBER
2 copas de vino o gaseosa por persona
Café, Infusiones

\$28.000 IVA incl. por persona

CAMINO SOTAQUI RUTA D-55 KM 5 S/N, OVALLE
Reservas: +56 53 2661400 - reservas@hotellimari.cl
www.hotellimari.cl

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida madre, abuelita, bisabuela, tatarabuela, tía, suegra, señora:

✝ **ROSA AMANDA ARAYA ARACENA VDA DE VARELA (Q.E.P.D.)**

Sus restos son velados en Capilla Santuario Santa Teresita Los Andes, hoy a las 15:30 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma y luego sus funerales en el Cementerio Parque La Foresta.

FAMILIAS: VARELA ARAYA, VARELA NARMUTH, POHL VARELA, ARAYA ROJAS, PETIT ARAYA

DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de quien fuera en vida nuestra querida madre, abuelita, bisabuelita, tía y suegra, señora:

✝ **ELENA VALLEJOS VALLEJOS (Q.E.P.D.)**

Sus restos son velados en Parroquia Lourdes, hoy a las 15:30 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma y luego sus funerales en el Cementerio Parque La Foresta.

LA FAMILIA

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y hacéd uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Vuelve a la naturaleza

📍 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo. Ubicado en el Cementerio Inglés.

☎ 569 59135660 - 569 44067974

☎ 51 2663356

🌐 www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

FUNERARIA STA ROSA
Confianza y Calidad a su Servicio

OFICINAS

LOS CARRERA # 873 - LA SERENA
ARIZTÍA PONIENTE # 109 - OVALLE
BALMACEDA # 128 - MONTE PATRIA

ATENCIÓN LAS 24 HRS.

532 633537 - 512 226028

www.funerariasantarosa.cl

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY VIERNES SÁBADO								
16-24 13-22 14-24	17-22 16-20 16-20	14-31 13-33 13-31	8-27 9-28 9-30	14-32 14-32 15-32	17-29 15-30 14-29	11-27 9-29 9-29	15-22 14-22 9-20	14-24 12-25 12-26
Radiación 11+								

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 Contigo CHV 07:45 Contigo en la Mañana. 11:00 Viva la pipol 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Victoria. 16:30 Tu vida, tu historia. 18:30 La divina comida 20:30 CHV Noticias 21:30 Gemelas 22:30 Pasapalabras 01:00 Chilevision Noticias noche 01:30 Cierre transmisiones

04 TVN

06:30 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:15 Amar o morir. 16:15 Elif. 17:30 Carmen Gloria a tu servicio. 19:00 Gran Rojo 21:00 24 horas Central 22:30 TV Tiempo 22:40 Esposa joven 00:15 No culpes a la noche. 01:15 Medianoche 03:00 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No: 309 16:00 Cosas de mujeres 17:00 Somos un plato 18:00 Me late 19:25 El tiempo 19:30 MILF 20:30 Amor sincero 20:55 El tiempo 21:00 Criminal Minds 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Cosas de mujeres 02:00 Cariño malo 03:00 Toc Show - Trasnoche 04:00 Música de los 80

07 La Red

06:00 Chapulín Colorado 07:00 Popcorn TV. 07:30 El abogado 08:00 Hola, Chile. 12:00 Intrusos. 14:30 Juntos, el corazón nunca se equivoca. 15:15 Mujer casos de la vida real. 15:45 Punto noticias. 16:00 Mujer casos de la vida real. 16:45 Punto noticias. 17:00 Esta historia... me suena. 18:00 La reina soy yo. 20:45 Punto noticias. 21:00 Me robó la vida 22:00 Mentiras verdaderas 00:00 Así somos 01:30 Expediente S 02:00 Sacúdete 03:00 Intrusos

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece. 06:30 Meganoticias conecta. 08:00 Mucho gusto. 13:00 Meganoticias actualiza. 15:20 Verdades ocultas. 16:30 Segunda Oportunidad. 17:20 Pañuelo rojo. 18:20 El otro lado del paraíso. 19:05 Las mil y una noches. 20:00 Yo soy Lorenzo 21:00 Meganoticias prime 22:20 El tiempo 22:25 Juegos de poder 23:20 Fatmagul 00:20 Meganoticias Plus Prime 01:15 Segunda oportunidad

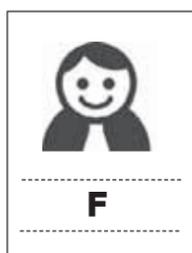
13 TVUC

05:45 Infórmate en un 3x3. 06:30 Teletrece A.M. 07:45 Bienvenidos. 13:00 Teletrece Tarde. 15:30 El tiempo 15:35 Juego contra fuego 17:10 Teletrece tarde. 18:00 Ezel. 19:00 Caso Cerrado. 21:00 Teletrece 21:25 El tiempo 22:30 Amor a la catalán 23:15 Sigamos de largo 00:30 Teletrece noche 01:15 Los simpson 02:15 Cierre de transmisiones

Sudoku

		2			9			3
8			1	3		2		
3				4		9		
		6		7		8		
	5			1	4			2
		3	9			4		
		5		6				1
		9		5	2			7
	7		3			5		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

2	8	5	1	6	9	7	4	3
7	4	9	2	5	8	6	3	1
1	6	3	7	9	4	5	8	2
5	9	7	8	2	6	3	1	4
4	2	7	4	1	9	8	5	6
6	1	8	3	7	5	9	2	4
8	7	6	5	4	2	1	9	3
4	5	2	9	3	1	7	6	8
9	3	1	6	8	7	2	4	5

Cine

Hoyts Mall VIVO Coquimbo
Varela 1524
Coquimbo



SONIC LA PELÍCULA

Sonic intenta navegar por las complejidades de la vida en la Tierra con su nuevo mejor amigo, un humano llamado Tom Wachowski. Pronto deben unir fuerzas para evitar que el malvado Dr. Robotnik capture a Sonic y use sus poderes para dominar el mundo.

Horario funcionamiento: Lunes a domingo de 10:15 - 21:45. Todo estará sujeto a modificación dependiendo de la contingencia del sector.

SONIC: LA PELÍCULA 4DX-2D ESP

Sala 1 y 2 TE Horarios 11:00; 12:15; 13:20; 14:30; 15:45 17:00; 18:00; 19:30; 20:15 hrs.

AVES DE PRESA 4DX-2D ESP

Sala 1 14 Horarios 21:45 hrs

AVES DE PRESA ESP

Sala 3 14 Horarios 11:10; 13:35; 16:00; 18:30; 20:50 hrs.

PARASITE SUBT

Sala 4 14 Horarios 12:45; 15:30; 18:15; 21:05 hrs.

JUMANJI: EL SIGUIENTE NIVEL ESP

Sala 5 14 Horarios 12:00; 17:45 hrs.

BAD BOYS PARA SIEMPRE ESP

Sala 5 TE Horarios 15:00 hrs.

FACTO DE FUGA ESP

Sala 5 TE+7 Horarios 20:30 hrs.

FROZEN 2 ESP

Sala 6 TE 11:45; 16:45 hrs.

DOLITTLE ESP

Sala 6 TE Horarios 14:15 hrs.

GRETEL Y HANSEL ESP

Sala 6 14 Horarios 19:15 hrs.

EL ARO: CAPITULO FINAL ESP

Sala 6 TE Horarios 21:15 hrs.

MUJERES ARRIBA ESP

Sala 7 14 Horarios 12:30; 14:45; 17:15; 19:45; 22:00 hrs.

ESPIAS A ESCONDIDAS ESP

Sala 8. TE Horarios 11:30; 16:30 hrs.

21 BRIDGES: NUEVA YORK SIN SALIDA ESP

Sala 8. TE Horarios 14:00; 19:00 hrs.

21 BRIDGES: NUEVA YORK SIN SALIDA SUBT

Sala 8. TE Horarios 21:30 hrs.

MEMORIAS DE INFANCIA

Presentan libro autobiográfico ambientado en Andacollo

El volumen trata sobre la infancia que tuvo el autor en Chuquicamata y Andacollo. Se presenta el 13 de febrero a las 18:00 horas en la Feria del Libro

Equipo El Día / LA SERENA

 @eldia_cl

Roberto Aymani es un escritor serenense radicado en San Pedro de Atacama. Durante su infancia vivió en Chuquicamata, pero cada periodo de vacaciones venía a la región a ver a su familia. En esos viajes su destino era Andacollo, ya que su madre le pedía que lo acompañara a ver a la “Chinita”.

Las memorias de niño jugando en ese árido paraje lo marcaron y, ya de adulto, decidió que esto debía ser contado. Es así como nace Santo anfitrión, su primer libro. La obra se plasmó en su inicio como un guión. Se trata de un libro de sencilla lectura, escrito desde el criollismo narrativo, con un lenguaje que rescata el realismo costumbrista, un mundo extraído de impresiones de infancia del escritor. Santo Anfitrión ganó una beca de creación CNCA 2017, una línea de producción editorial CNCA 2019, y la oportunidad de conversar con las nuevas generaciones.



CEDIDA

El trabajo de Roberto Aymani es un texto de sencilla lectura, escrito desde el criollismo narrativo, con un lenguaje que rescata el realismo costumbrista.

18:00

h oras es la presentación del trabajo de Roberto Aymani en la Feria del Libro serenense.

El volumen será presentado el 13 de febrero a las 18:00 horas en la Feria del Libro de La Serena.

EL AUTOR

Roberto Aymani nació en 1979. Incursiona en el arte desde temprana edad, participando en exposiciones y certámenes de dibujo y pintura. A los quince años la Asociación de escritores del norte (ASEN), le otorga la primera distinción en prosa, y una publicación temprana. Asimismo, ha trabajado de manera silenciosa, en distintos proyectos apoyados por universidades, Mineduc, FONDART, y privados. Con estudios en Sociología, Cine y Comunicación Audiovisual, se especializa en documental con el cineasta Patricio Guzmán (FICViña) y también en periodismo en la Universidad Católica, involucrándose en ámbitos de la escritura, fotografía, guión, realización, investigación, y colaboración multidisciplinaria. Actualmente trabaja en la preparación de una novela gráfica, y el guión para un largometraje.

A LAS 23 HORAS:

Dúo Hermanas Castro Ravelo se presenta hoy en La Serena

El concierto comprende música Latinoamericana con raíz folclórica. Se desarrollará en el Bar de Lucila, ubicado en pleno centro de la ciudad.

Guillermo Alday C. / LA SERENA

 @eldia_cl

Las hermanas Jacqueline y Verónica Castro Ravelo se presentarán a las 23 horas de hoy en el Bar de Lucila, ubicado en calle Cordovez 765, La Serena. Jacqueline y Verónica Castro Ravelo



CEDIDA

En la imagen, Jacqueline Castro Ravelo.

son 2 hermanas dedicadas a la música desde siempre. Oriundas de Santiago, Chile. Jacqueline vivió en el exilio hasta el 2012 y hace 7 años vive en Vallenar. Verónica aún es residente en Amsterdam, Holanda. Cada una de ellas trabaja en la música latinoamericana como intérprete y compositora del canto del Continente Amerindio.

Jacqueline Castro Ravelo, conocida cantante en los escenarios Europeos, vivió 35 años en Holanda, desde donde amplió su horizonte musical. Embajadora Musical de Chile. En 2012 grabó en vivo el CD RETRATOS – PORTRETEN con poemas de Gabriela Mistral y sus propias composiciones. Participaron 16 músicos en la Sinagoga de Delft. Desde 2011 entrega la serie de conciertos y

talleres “RETRATOS – PORTRETEN en Holanda, Chile, Nicaragua, Cuba, EEUU.

Como compositora, se ha especializado en la musicalización de poemas de Gabriela Mistral, Jan Jacob Slauerhoff entre otros poetas, como también de poetas del Valle del Huasco.

Su vasto repertorio comprende música Latinoamericana con raíz folclórica; de Chile su preferencia son Violeta Parra y las tonadas, además interpreta ritmos venezolanos, cubanos y chilenos, que ha difundido por el mundo.

Con su hermana Verónica ha tenido un dúo por más de 20 años.

A causa del estallido social ocurrido el 18 de octubre del 2019 en Chile, ellas ejecutan el proyecto “Arte por la dignidad”.